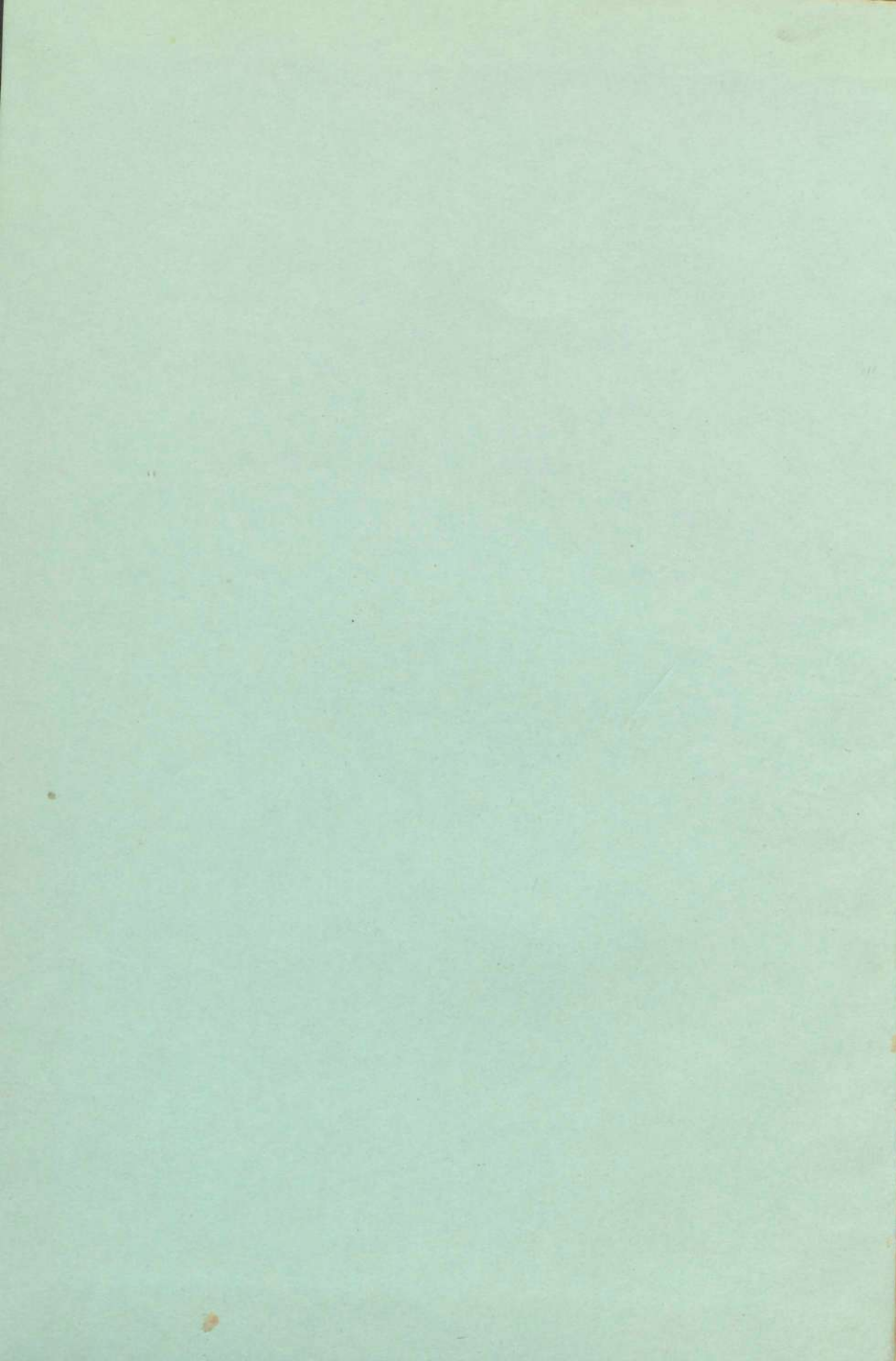




15
colleto

101

CERTAMEN

CIENTÍFICO, ARTÍSTICO LITERARIO

organizado y celebrado por

"EL COCINERO"

SEMANARIO FESTIVO ILUSTRADO

Memoria del Certamen

Y
TRABAJOS LITERARIOS PREMIADOS

CADIZ-1893

TIPOGRAFÍA GADITANA

Argantonio, 5 y 7.

1893 3

A mi illustre paisano Mariano de Lavia.

Roberto Bueiro

EL COCINERO

Semanario Festivo Ilustrado

— CÁDIZ —

Dirección.

Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro

Muy Sr. mio y amigo: En nombre de la redacción de este humilde periódico, dedico á V. los trabajos que en el presente folleto se insertan.

No es esto, mi sabio amigo, una nota de adulación: ni V. la necesita ni nosotros sabemos adular, como bien probado lo tenemos.

Vea V. en esta dedicatoria reflejado un sentimiento de gratitud, única afectión á la que rinden culto los redactores de EL COCINERO y con ellos el que es de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Roberto Bueno.

Advertencia

Además de los trabajos que comprende este libro, han obtenido premio algunos otros que, por su índole especial, no pueden darse á la luz pública por medio de la imprenta.

Estos son los siguientes:

1.º Estudio de un aparato evaporatorio (escala $\frac{1}{10}$) representando una sección transversal, otra diametral y vistas de frente y de espaldas del mismo aparato.

Resultó galardonado, con un estuche de matemáticas regalo de los Sres. Vea-Murguía Hermanos, el Sr. D. Juan Acosta, autor del dibujo que ostentaba por lema «Generador de vapor para buques.»

2.º Boceto al óleo, que representa el acto de tomar posesión el Ejército español del campamento francés en el Trocadero el año 12.

Obtuvo el premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, consistente en doscientas pesetas, el pintor gaditano D. Fernando Fernández de la Mota, por su boceto señalado con el lema «Salvador Monsalud—1893.»

3.º Marina al óleo, tomada de algún punto de Cádiz.

Fué galardonado con el premio del Sr. Alcalde de esta capital D. José Luis Rodríguez Guerra, consistente en la obra «El arte en España,» el pintor gaditano D. Federico Godoy, autor del cuadro que llevaba por lema «Desde el Astillero Vea-Murguía.»

4.º Dibujo al lapiz de la representación alegórica de «La Libertad.»

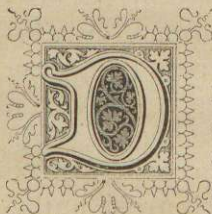
El dibujo señalado con el lema «Ibero,» original de don Fernando Fernández de la Mota, obtuvo el premio de la Real Academia de Bellas Artes, que era una medalla de bronce dorada y un diploma especial de la misma corporación.

5.º Una jota para piano.

Resultó premiada con una figura de majólica que representa un Figaro, regalo de D. Jorge Rodruejo, la Srta. Doña Angeles Ruiz Jiménez, autora de la composición musical que llevaba por lema «Al Astillero.»

MEMORIA DEL CERTAMEN

SEÑORES:

EBERES que exigen las costumbres, cuando no son reglamentarios, obligan al que ocupa el cargo con que me han querido honrar las ilustradas personas que componen el Jurado de este Certamen, á redactar y dar á conocer al público una detallada reseña de cuantas gestiones y trabajos se han tenido que efectuar para llevar á feliz término el proyecto de un certamen científico-artístico-literario, proyecto que si en principio pudo creerse ilusorio más tarde vióse coronado de éxito, demostrando que no fueron improductivos los esfuerzos hechos para realizarlo, ni son los pensamientos nobles dignos de la indiferencia.

No es nueva ciertamente la idea de celebrar un concurso, que ofreciendo premios sirva de acicate á los que pueden difundir la luz de sus conocimientos entre las nebulosidades de la ig-

norancia, bridándoles á tomar participación en esos torneos de la inteligencia donde no se humilla al vencido porque se le desconoce, y el vencedor obtiene el lauro que su trabajo y talento le han proporcionado. Estos certámenes, cuando son de la índole y seriedad del que celebramos, han estado reservados siempre á la iniciativa de sociedades y academias, centros consagrados al fomento de los distintos ramos del saber humano y de la cultura de los pueblos donde viven y se agitan; pero sí constituye novedad que un periódico solo, apenas entrado en la vida pública, con seis meses de existencia no completos, sin otros recursos que sus vehementes deseos ni más esperanzas que la buena suerte, tuviera el atrevimiento, digámoslo así, de acometer una empresa que no siempre produce brillantes resultados á quienes cuentan con mayores elementos, toda vez que á la redacción de el semanario festivo *El Cocinero* le era imposible adivinar si hallarían eco y apoyo las gestiones que iba á poner en práctica.

Y véase lo que son los contrastes en todas las manifestaciones de la vida: si ayer algunos modestos periodistas, reunidos en humilde local, quizás envueltos entre las sombras del olvido, trataban de llevar al palenque de las luchas intelectuales á los escritores y artistas españoles, sin otro fin que su amor al progreso ni más estímulo que el de dar esplendor y nombre á la cultura gaditana, tan justamente decantada; si ayer, repito, trabajaban incesantemente porque aquel átomo de idea se convirtiese en molécula, la molécula en cuerpo, pero en cuerpo que for-

mase un pensamiento gigantesco y sublime, hoy, en suntuoso edificio y ante la majestad que simboliza este hermoso recinto, resplandeciente de esa luz que derraman los negros ojos de nuestras bellas paisanas, al par que revestido de la severidad que imprimen la representación de las corporaciones oficiales, las autoridades, la civilizadora prensa y todos cuantos nos dispensan el honor de presenciar este acto, encuéntrase remuneración sobrada á los sacrificios realizados y se olvidan las pasadas amarguras y aquellos momentos en que la decepción estuvo á punto de apoderarse de nuestros ánimos.

Surgió el pensamiento, y tras de azarosas luchas é inquietudes experimentadas por los autores del proyecto previendo un fracaso en vez de un triunfo, vino en consecuencia lo que es de esperar en esta noble tierra donde siempre ha de obtener favorable acogida toda idea grande y levantada, que no bien recibieron peticiones de premios la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Academia de Bellas Artes, el Ateneo gaditano, los señores diputados á Córtes por la circunscripción, Alcalde de Cádiz, Comandante general de la plaza, Comandante de Marina, Gobernador civil, Delegado de Hacienda, Secretario administrador de la Junta provincial de Beneficencia, Sres. D. Eduardo J. Genovés, Vea-Murguía Hermanos, diputado provincial don Juan P. Muñoz, D. Jorge Rodruejo y otros, se apresuraron á contestar afirmativamente con muestras de aprobación y entusiasmo, sin que hubiese notas discordantes en este concierto de corporaciones y personalidades, pues todas á

una aplaudieron, secundaron y dieron vida á nuestros propósitos.

En breve espacio de tiempo empezaron á recibirse las concesiones de premios y señalamientos de temas de todas ó casi todas las corporaciones y personas á quienes se había dirijido la Redacción, y se trató de armonizar el reparto de premios con la época en que tienen lugar en Cádiz las fiestas veraniegas, para dar á éstas un atractivo más, ya que los certámenes al mismo tiempo que son de utilidad práctica y de cierta importancia para la vida de una región, resultan amenos y recreativos: ante ese pensamiento procedióse á redactar los programas que vieron la luz pública, tanto en el periódico iniciador como en otros muchos de la localidad y de fuera de ella, dándose el plazo de un mes para la presentación de trabajos, relativamente corto para desarrollar determinados temas, pero reducido á causa del objeto que antes indico, si bien las exigencias del programa no entrañaban grandes dificultades, ni se pedía á los autores de esa gran mayoría de trabajos la resolución de árduos y complicados problemas que hubieran exigido más tiempo y alguna más recompensa que la ofrecida, hablando en el sentido de valor intrínseco ó material.

A pesar de todos sus buenos deseos vió la Redacción organizadora la completa imposibilidad de simultanear este acto con la celebración de las fiestas de verano; entonces amplió en ocho días el plazo de un mes señalado anteriormente, y ofreció de esta suerte algún desahogo á los que pretendieran concursar, buscando con

la prórroga un motivo para que el certamen resultase más nutrido de trabajos y con mayor lucimiento.

Vencidos ya los primeros obstáculos, como significaban la donación de premios y la concurrencia de estudios, memorias, composiciones poéticas y musicales, cuadros y dibujos, se procedió á las doce en punto de la noche del 11 de Agosto, hora en que finalizaba la prórroga, á revisar los trabajos presentados, resultando desiertos los temas 2.º, 4.º y 7.º de la sección primera y el 2.º de la 2.ª. Los temas de los recibidos se publicaron al siguiente día en la prensa local.

Faltaba aún resolver una de las cuestiones más importantes, quizá la más delicada y de mayor trascendencia, cual era la designación del Jurado especial que se menciona en las bases del concurso: no queriendo esta Redacción que sus trabajos llevasen una marcha lenta y enojosa para los que esperan impacientes el fallo que han de merecer sus producciones, dirigióse incontinenti á los centros oficiales y corporaciones autorizadas en solicitud de señores jueces que formaran parte del Tribunal calificador; y atentas todas ellas á la petición formulada, el Ateneo nombró á los Sres. D. José M.ª Rioseco y Don Clemente García de Castro: la Real Academia de Bellas Artes, á los Sres. D. Andrés Pastorino; D. José Pérez y D. Joaquín Damis: la Real Academia de Santa Cecilia, á los Sres. D. Enrique Broca y D. Rafael Tomassi: como ingeniero naval designó la casa Veá-Murguía al Sr. Don Armando Hezode y en el mismo concepto la

Compañía Trasatlántica al Sr. D. Toribio Gaspar y Gil. A estos se agregaron los que la Redacción nombró para completar los grupos, ó sean los señores D. Joaquín Torres, D. Ramón León Maínez, D. Joaquín Figal y el que suscribe.

Prévia la correspondiente convocatoria, se reunieron los antedichos señores el día 17 de Septiembre para el nombramiento de cargos, distribuir los grupos y clasificar los trabajos en que habían de entender cada uno de éstos, quedando constituido el Jurado en la siguiente forma:

Presidente, D. Enrique Broca.

Secretario general, el que suscribe.

Primer grupo. Compuesto de los Sres. Don Armando Hezode, D. Toribio Gaspar y Gil y D. Joaquín Torres, para juzgar los trabajos de los temas 1.º y 3.º de la sección 1.ª ó sean los estudios de aparatos evaporatorios para buques y memoria sobre la posibilidad y conveniencia del derribo total ó parcial de las murallas de Cádiz.

Segundo grupo. Formado por los Sres. Don Ramón León Maínez, D. José M.ª Rioseco y el que suscribe, para los temas 5.º y 6.º de la sección 1.ª ó sean los trabajos referentes á garantías y restricción que debe tener el periodismo, y los relativos á si el exclusivismo de la propiedad intelectual beneficia ó perjudica la vida del Teatro.

Tercer grupo. Compuesto de los Sres. Don Ramón León Maínez, D. Clemente García de Castro y D. José M.ª Rioseco, para dar dictamen

en los trabajos puramente literarios, como cuentos, poseías y un estudio sobre el plagio en literatura.

Cuarto grupo. Formado por los Sres. Don Andrés Pastorino, D. Joaquín Damis, D. José Pérez y D. Joaquín Figal, para los temas 1.º, 2.º y 4.º de la sección 3.ª ó sean los bocetos y marinas al óleo y dibujos al lápiz.

Quinto grupo. Compuesto de los Sres. D. Enrique Broca y D. Rafael Tomassi, para juzgar la única composición musical presentada, que es una jota para piano.

Con objeto de ser breve y de no molestar demasiado al ilustrado auditorio que me escucha, voy á referir someramente el juicio que han merecido los trabajos á los señores ponentes encargados de emitir dictamen:

Sección primera.

TEMA 1.º Estudio de un aparato evaporatorio para buques (escala $\frac{1}{10}$) representando, por lo ménos, una sección diametral, otra horizontal y vistas de frente y espaldas del mismo aparato, acompañando estudios completos de remachado y cálculos de espesores, de acuerdo con las reglas del Lloyd ó Veritas.

Informa, como ponente, el ilustrado Ingeniero de la Armada Sr. Hezode, y expresa, después de un detenido estudio de los dos trabajos presentados, que el que lleva por lema «Wat», se conoce está hecho por quien revela una gran afición á esta clase de estudios, laudable y provechosa siempre, pero que seguidos sin método no le han puesto en posesión de los princi-

pios físicos-matemáticos en que debe fundarse el proyecto de un generador de vapor, ni de las reglas de construcción admitidas. Dice, que el autor ha incurrido en grandes errores, pues al querer disminuir el peso del aparato ha hecho todo lo contrario; es decir, lo ha aumentado considerablemente. Como fundamento de ello hace un análisis detallado de caracter técnico, y continúa juzgando el segundo trabajo que lleva por lema «Generador de vapor para buques.»

Este último, en opinión del ponente, cae dentro de los principios sancionados por la experiencia de la navegación y la práctica de los talleres; está hecho con gran cuidado, resultando proporcionalidad perfecta y esmerada exactitud en las fórmulas de resistencia, así como las relativas á capacidades de cámaras de agua y vapor y superficies de caldeo.

Encuentra el trabajo de delineación trazado con delicadeza y muy bien presentados los efectos de luz, circunstancias todas que estima hacen digno del premio al autor del estudio que lleva por lema «Generador de vapor para buques.»

TEMA 3.º Posibilidad y conveniencia del derribo total ó parcial de las murallas de Cádiz.

Tan solo un trabajo se presentó al concurso optando al premio dedicado á este tema, señalando con el lema «Levántate Cádiz». Lo informa también el Sr. D. Armando Hezode, encontrándolo reducido á la exposición de un pensamiento que está en la mente de todos, sin que se haga mérito de la parte económica que es de capitalísima importancia. La Memoria carece de

un presupuesto, siquiera fuese aproximado, de los gastos que originarían las obras de demolición y construcción, aprovechamiento, expropiaciones, valor probable de los terrenos ganados al mar y de los desmontes. Tampoco dice nada referente á urbanización, clase y naturaleza de los edificios pertenecientes al ramo de Guerra, condición y emplazamiento de los que hayan de reemplazarlos, importancia presente y futura de la de plaza bajo el doble aspecto militar y comercial, y todos aquellos datos, aproximados cuando menos, que pudieran presentarse á los gobiernos como base para un estudio más detenido y concienzudo y poner el negocio á la vista de aquellas empresas que quisieran dedicar sus capitales á una de esta índole.

El Sr. Hezode manifiesta en su lucido dictamen, que si bien el autor de la Memoria que lleva por lema «Levántate Cádiz» revela un gran cariño á esta ciudad, redacta con claridad y expone con precisión, resulta su trabajo deficiente y falto de novedad, por cuya razón no lo considera acreedor al premio.

TEMA 5.º Manera de garantizar á la prensa el máximo de libertad para todas sus manifestaciones dentro de la moral universal, á la vez que eficaz y severa corrección para cuanto sin fundamento de hecho ni verdad publique en cualquiera forma contra instituciones y personas.

Para tema de tanto interés se presentaron cuatro trabajos, que fueron encomendados para su informe al eximio escritor gaditano D. Ramón León Mañez.

Del brillante dictamen se deduce, que el tra-

bajo que lleva por lema «Ite, audaces» es notable por su galanura de estilo y su sentido filosófico: que el señalado con frases de Víctor Hugo es una disertación interesante de estilo florido; que el tercero, que ostenta como lema unos versos de las fábulas de Iriarte, es un trabajo sencillo, escrito al correr de la pluma, y el cuarto una especie de tratado político-jurídico no desprovisto de mérito.

La ponencia juzga, que ninguno de los antedichos trabajos es digno del premio, pues siendo cuestión tan trascendental la que se debate, ninguna de esas composiciones presenta un plan relativamente completo de conducta y doctrina referente á las soluciones referidas y esperadas. Cree, que si en todas y para todas las producciones literarias ha de exigirse la más justa severidad para galardonarlas, con mayor razón hay que proceder lo mismo, y con más poderoso motivo al dilucidarse materia de tan indiscutible importancia. Premiar composiciones de valor literario, si; pero en las que no se determinan soluciones concretas para establecer un método posible y verdaderamente práctico que sirva para la mayor garantía de la libertad de la prensa y para la salvaguardia de los intereses individuales ó colectivos, sería dar motivo á censuras por la adjudicación del premio, sin que esos trabajos llenasen todos los requisitos que en tal linaje de obras deben exigirse.

TEMA 6.º—Los exclusivismos de la propiedad intelectual ¿benefician ó perjudican la vida del Teatro?

Dos trabajos tan solo han concursado á este

tema, señalados con los lemas «Nudus in nuda humo» y «¡Olé por las gaditanas!» Los informa el mismo ponente D. Ramón León Maínez, que más afortunado ahora que antes puede proponer premio para cada uno de ellos, haciendo la observación de que convendría pedir uno de los objetos no adjudicados á su donante respectivo para galardonar con él la segunda Memoria de las mencionadas.

Así lo acordó el Jurado y se dirigió al señor Presidente del Ateneo que no tuvo dificultad en transferir su premio, consistente en una obra de gran valor.

Los temas 2.º 4.º y 7.º de esta sección han resultado desiertos.

Sección segunda.

TEMA 1.º—Soneto á la regeneración de Cádiz por la unión y el trabajo de sus hijos.

Más concurrido que ninguno ha sido el tema descrito anteriormente: nada menos que doce sonetos fueron presentados; pero con tan mala suerte todos ellos, que el distinguido poeta don Clemente García de Castro, encargado de examinarlos, no halló ninguno acreedor á la recompensa ofrecida, tanto por la pobreza de ideas como por las incorrecciones de estilo y vulgaridades de concepto.

TEMA 3.º—Estudio sobre el plagio en literatura.

Una sola memoria ha concursado, señalada con el lema «Poco y malo;» y no creo que su autor estuvo muy acertado en este título, por cuanto el ponente, que también lo es el Sr. Gar-

cía de Castro, opina, en unión de sus compañeros del grupo, que es digno el trabajo de la recompensa ofrecida en el programa.

TEMA 4.º—Romance endecasílabo dedicado á las Córtes de Cádiz.

De las tres composiciones concursantes solo encuentra digna del premio el mismo ponente la que lleva por lema «Jamás te olvidaré.» Funda esta creencia, en que bajo una forma correcta y vigorosa encierra esta poesía elevación de pensamiento, al par que se ajusta en las descripciones, llenas de color y vida, á la verdad del hecho histórico que motiva el trabajo.

TEMA 5.º Composición poética dedicada á Cádiz, con libertad de metro.

Siete poseías han acudido á optar al premio señalado para este tema, y de ellas únicamente dos encuentra el Sr. García de Castro dignas de hacer fijar la atención.

La que lleva por lema «Carambita» hubiera podido obtenerlo á no haber decaído de una manera sensible en el último tercio, ya que los dos primeros estaban hechos con gran inspiración y una galanura admirable.

Examinadas las demás, se encuentra la que lleva por lema *Le point de Feu*, escrita en sonoros y armoniosos versos de arte mayor, estilo de nuestro inolvidable Zorrilla, abundante en imágenes, poesía que consigue interesar al lector y entusiasmarle. Estas condiciones apuntadas, obligan al informante á proponerla para premio.

TEMA 6.º Cuento en prosa de costumbres andaluzas.

Es el último tema de la sección de literatura, y entre los cinco trabajos que se disputan el galardón descuella el que lleva por título «Zapatero, á tus zapatos!» y por lema «A Nicolás Prado.» En él se encuentra clara muestra de observación analítica y se vence lo escabroso de un trabajo que exige no incurrir en vulgaridades. El Sr. García de Castro considera que el cuento mencionado es el único acreedor á la recompensa ofrecida.

De esta sección ha quedado desierto el tema 2.º

Sección tercera.—Artes.

TEMA 1.º Boceto al óleo que represente el acto de tomar posesión el Ejército español del campamento francés en el Trocadero el año 12.

Informa como ponente el laureado pintor D. Andrés Pastorino, en unión de sus compañeros de grupo Sres. Pérez y Damis, haciendo un detenido análisis de los cuatro bocetos que aspiran al premio.

Dice el ilustrado ponente, que solo puede apreciar el Jurado las condiciones artísticas de dos de ellos, ó sean los señalados con los lemas «Independencia» y «Salvador Monsalud,» pues los que van marcados con los de «1812» y «Gloria á Cádiz,» quedan excluidos por no ajustarse al hecho histórico que se quiere describir. Nada hay que justifique en uno de ellos (el segundo de estos últimos) la representación de un oficial francés muerto, porque no consta que los franceses dejaran los cadáveres insepultos en el Trocadero, ni dadas las condiciones en que el Ejér-

cito invasor abandonó sus posiciones, no es siquiera presumible que tal hecho ocurriera. Por lo que respecta al que se distingue con el lema «1812,» la representación del elemento militar que, en primer término rodea á un personaje de aspecto indefinido, es verdaderamente extraña. A tomar posesión del material de guerra abandonado por el francés marchó al Trocadero don Angel de Saavedra, como ayudante del Estado Mayor. A este y no á otro debió reproducir en todo caso el autor del boceto.

El titulado «Independencia» reúne, á no dudar, condiciones de buena composición y patentiza el conocimiento que del hecho que se interpreta ha adquirido el pintor; pero el Jurado estima que hay error ó equivocada elección, por lo menos, de momento histórico relativamente al tema propuesto. El pueblo, en este boceto, pasea tranquilo, sin entusiasmo. Allí presencié cuanto podía presenciar, vió cuanto había que ver y la toma de posesión ha pasado.

Este momento solo lo interpreta el que lleva por lema «Salvador Monsalud—1893»: percíbense despojos del ejército enemigo humeantes aún: allí está Saavedra al frente de sus tropas posesionándose de aquel lugar, y nótese el bullir de las alegres masas populares, ébrias de patriótico entusiasmo.

Unida á esto la buena factura, el *modo de hacer* y la particularidad de sus detalles, el ponente, de acuerdo con la mayoría del grupo que forma el Jurado de pintura, propone para premio el boceto últimamente descrito.

TEMA 2.º—Una marina al óleo, tomada de algún punto de Cádiz...

Las tres presentadas llevan los lemas de República,» «Gades» y «Desde el Astillero Vea-Murguía.»

Entiende el vocal ponente, Sr. Pastorino, que en la primera de ellas está bien elegido el original pero no corresponden la factura ni el estilo; de entonación agria, resulta desagradable el colorido.

La segunda juzga que es de tonos simpáticos pero que rebaja su mérito la notoria impropiedad con que se ha interpretado por el pintor la disposición del velamen de los barcos relativamente al viento que lo hincha y al casco de aquellos.

De ejecución precisa y franca halla la titulada «Desde el Astillero Vea-Murguía:» dice que es una producción notable que reúne condiciones muy abonadas para que se la considere como una verdadera obra de arte, y de las tres la más acreedora al premio.

TEMA 4.º—Dibujo al lapiz de la «Representación alegórica de la Libertad.

Los tres trabajos cuyos lemas son: «Del natural,» «Dante» é «Ibero,» los califica el señor Pastorino del siguiente modo:

El autor del titulado «Dante» demuestra poco dominio del lápiz, al menos para tratar cual se debe el tema señalado por la Corporación que ha donado el premio: sin duda alguna tendrá alientos mayores para otra clase de asuntos, pero el Jurado encuentra este dibujo muy léjos de satisfacer las más fundamentales indicaciones artísticas.

Corre parejas con el anterior, si bien sus de-

fectos hállanse más atenuados, el que se distingue con el lema «Del natural.» Desdibujado y de entonación monótona, no es posible apreciar en él la pureza del contorno, ni se cumplen las reglas del claro-oscuro, que son la clave del vigor y del relieve. No por comparación, sino apartando toda idea de relatividad, el Sr. Pastorino, en unión de sus compañeros del jurado parcial, estima que el dibujo de que se trata debe considerarse muy mediano y que no llena las condiciones del concurso.

Encuentra de excelente factura y gran inspiración artística el marcado con el lema «Ibero.» Dice que el autor revela originalidad poco común y que, por lo tanto, es el que, á su juicio, merece el premio

TEMA 3.º Composición para piano. Una jota.

Informan los Sres. Broca y Tomassi de la única presentada con el lema «Al Astillero» y la proponen para ser galardonada.

Todos los dictámenes ponenciales fueron aprobados por unanimidad, en junta general de jurados celebrada el día 8 de Octubre.

Voy á terminar; pero antes permitidme que en nombre de la redacción de *El Cocinero* me haga intérprete de la deuda de gratitud que esta tiene contraída con el competente é ilustrado Tribunal que ha juzgado con tanto acierto los trabajos concursantes, sincuyo valioso auxilio no hubiera podido realizar por completo sus más gratas aspiraciones ni hacer tan patente la estricta justicia y la legalidad más perfecta que han precedido á los juicios formulados.

No menos agradece la acogida lisonjera que obtuvo de los ilustres donantes, á quienes se debe en parte principalísima esta solemnidad, porque ellos han formado con sus donativos la base fundamental del concurso y con el crecido número de premios lograron abrir extenso campo donde pudieran desenvolverse todos los ingenios, en sus múltiples y especiales manifestaciones del saber, ya emitiendo opiniones que pudieran introducir beneficiosas reformas en la vida social, ya produciendo sensaciones agradables al alma con sus inspirados versos, ya halagando el sentido de la vista con artísticos cuadros que gráficamente nos enseñáran hechos históricos que son para nosotros recuerdos de gloria y espejo de nuestras grandezas del pasado.

Las autoridades, por otra parte, son dignas de unánime aplauso, porque ellas contribuyen siempre á todo lo que tienda al buen nombre de la cultura pátria y están dispuestas á proteger lo que es merecedor de recompensa. Grati-tud y no poca, debemos al dignísimo Presidente de la Diputación Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, que ha salvado todos los obstáculos para que este reparto de premios resultase con una brillantéz digna de su importancia, cediendo este salon y facilitando cuantos medios hemos necesitado para realizarlo como lo verificamos.

Saludo, por último, á los autores agraciados, á quienes doy mi felicitación más cumplida, ya que dentro de breves instantes desaparecerá el misterio que los envuelve y oiremos proclamar sus laureados nombres para que todos conozca-

mos y demos el parabien á los vencedores de la lucha, objeto principal de esta fiesta que tan gratos recuerdos deja entre nosotros, y que acredita y perpetua el nombre de un periódico que rompe los moldes del rutinarismo para elevarse á mas grandes alturas, extiende su grata y difícil misión fuera de los linderos de sus columnas, rinde culto al progreso y cumple fielmente el deber contraído por la prensa ante ese supremo juez de los actos humanos que se llama «Opinión pública.»

He dicho.

LUIS PÉREZ FERNÁNDEZ.

LOS EXCLUSIVISMOS
DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL
EN
LA VIDA DEL TEATRO

POR
ANTONIO MILEGO INGLADA



PREMIO
UNA FIGURA DE BRONCE,
REGALO
DEL ILMO. SR. D. JUAN PEDRO MUÑOZ



CADIZ: 1893.

TEMA

“Los exclusivismos de la propiedad intelectual ¿benefician ó perjudican la vida del Teatro?”

LEMA.— *Nudus in nuda humo.*

PLINIO.

I



El tema es de la mayor actualidad, no solo porque está *sobre el tapete* la decadencia del Teatro, sino porque de soslayo puede caer, y cae, dentro del gran problema contemporáneo: la cuestión social.

Hablar de exclusivismos, discutir la propiedad intelectual, analizar los beneficios ó perjuicios que dichos monopolios irrogan para la prosperidad del arte dramático, es dejarse arrastrar por esos vientos alisios de ideas que se estilan (como dice el gran Campoamor en su «Poética») siguiendo los impulsos de la moda para no parecer anacrónicos. Es verdad; en el hervidero de ideas que agitan el cerebro humano, desde los primeros momentos del gran sacudimiento nervioso del organismo social que se llama Revolución

francesa, flota en el aire algo así como un eterno programa revolucionario que amenaza con futuros y tremendos cataclismos. Todo se discute, todo oscila, todo tiende á desaparecer, todo envuelve la idea de muerte, sin que se columbre y se distinga y se adivine la hora de la resurrección. La cuestión social lo invade todo, domina y predomina sobre todas las incertidumbres, es el gran problema, la pesadilla de los poderosos y la esperanza de los humildes. Nadie escapa á la tentación de estudiarla bajo todos sus aspectos, y lo mismo las testas coronadas, que los misérrimos jornaleros, dedican sus desvelos á pensar en el mañana de la humanidad. Ciencias, política, letras, artes, industrias, oficios, esperan la solución para seguir avanzando en el tren del progreso. Atravesamos un período de transición y de pausa jamás registrado en la Historia de los pueblos.

En el asunto, objeto principal de estas sumarias consideraciones, sobresale el aspecto económico, el cual á su vez determina el fenómeno artístico, presentado en forma interrogativa.

No debemos siquiera hacer alto, para tomar alientos, en la cuestión prévia de la legitimidad de la propiedad intelectual, pues para nosotros significa algo más que la ley, significa el primer derecho del hombre consagrado por el trabajo.

Todas las propiedades son igualmente legítimas y respetables, la literaria, artística, industrial y territorial, porque todas son igualmente justas y útiles á los particulares, á las naciones y al mundo entero. La propiedad y la civilización del género humano, están unidas con vínculo in-

disoluble, según lo acredita la historia. (1)

Sin embargo, no falta quien niega la propiedad y quienes rudamente califican de vagos y ladrones á los que se ocupan en trabajos de inteligencia. Esas son exageraciones de escuela que no merecen ser refutadas. ¡Tristes de los que no comprenden la obra suprema del escritor y del poeta! ¡Desventurados los que no sienten y agradecen los beneficios del pan del alma!

Sentirse inflamados en el fuego de la gloria, beber la inspiración en los inextintos manantiales de la suma belleza, consagrar una existencia entera al religioso culto de la verdad, combatir las concupiscencias de la carne, domar las rebeldías del espíritu, idealizar en poéticos deliquios las humanas decepciones, dignificar el cuerpo para elevar más pura á Dios el alma, sentir, amar, dudar, soñar, creer; pensar por todos, sufrir por todos, luchar por todos y abreviar la propia existencia para endulzar y prolongar la vida de sus semejantes; esa es la misión del escritor, del poeta, del autor dramático, á quien podrá regateársele el sustento, pero jamás la gloria de su fecunda y redentora labor. Abrid las páginas de nuestra historia literaria y preguntad por Calderón, y os contestarán con un torrente de armonías inextinguibles como sus cánticos; asistid á las representaciones de sus dramas y comedias y vereis cómo surge la vida y la personalidad del sublime autor y de todas sus creaciones; y revivirán el arquetipo de la duda que se llama *Segismundo*, el del honor que

(1) Colmeiro. —Economía política.

se llama *D. Gutierre*, el de los celos que se llama *Herodes*, el de la justicia que se llama *Crespo*; pues solo un poeta como él puede modelar en el fuego de su soberana intuición esas gigantescas creaciones que se nombran *La vida es sueño*, *El Médico de su honra*, *El Tetrarca de Jerusalem* y *El Alcalde de Zalamea*. En sus *Autos sacramentales*, podeis estudiar toda la teología y toda la metafísica de su tiempo; en *El Mágico prodigioso* presintió el indescifrable enigma que el poeta alemán más tarde plantea en el *Fausto*; en *La Vida es sueño* expone toda la filosofía del catolicismo; en *El Purgatorio de San Patricio* y en *La Devoción de la Cruz*, se manifiesta tan supersticioso como nuestros antepasados; honor y caballeridad eran los caracteres más distintivos de su época y honor y galantería animan constantemente los cuadros dramáticos de *El Médico de su honra*, *A secreto agravio, secreta venganza* y *El Pintor de su deshonor*; el sentimiento monárquico democrático lo encarna vigorosamente en una de sus más acabadas y populares creaciones ya nombradas, *El Alcalde de Zalamea*; revelándose en todo, más que poeta universal y humano, el filósofo, el militar, el sacerdote, el español, el obrero incansable de la civilización y del progreso. Así, á través de los siglos la obra del autor dramático subsiste, su trabajo permanece, sus esfuerzos intelectuales sirven todavía de palanca; que no muere la idea como no muere lo infinito, el pensamiento y el genio.

¿Y hay quien duda de la eficacia del trabajo de la inteligencia? ¿Y hay quien abomina de la propiedad intelectual? ¿Y hay quien no reconoce

el derecho á la obra del pensamiento? Pues es la única labor perdurable; y es el más sagrado derecho de propiedad.

Parecerá paradójico, pero hay séres que viven de la pluma y reniegan de su derecho, que es una de las más graciosas aberraciones humanas de nuestros tiempos. Roberto Owen y Mr. Cobat, en sus extravagancias comunistas no llegaron á tanto á principios de siglo, ni siquiera hicieron hincapié en lo de la inutilidad del trabajo intelectual en la obra maestra del comunismo, ó sea «El libro del nuevo mundo moral, ó sistema social racional, basado sobre las leyes de la naturaleza humana», en que pedían la abolición de todo, incluso la de los vínculos de familia.

Asentamos, pues, como incuestionable el fundamento de la propiedad intelectual y la tenemos por legítima, en cuanto á la organización legal de la sociedad y por esencial, en cuanto á los derechos naturales del hombre. Pero se habla de exclusivismos. ¿A qué exclusivismos podemos referirnos? La voz excluir envuelve la idea de echar fuera, repeler, no admitir cosa ó persona determinada de algo privativo á otras cosas y personas: y refiriéndose al Teatro, como género literario y aún como materia industrial, parece como que se alude á las fronteras internacionales del talento, demarcadas en los tratados de propiedad literaria, que suelen ser un apéndice de los tratados de comercio.

Pero, ó mucho nos equivocamos, ó en la palabra exclusivismos se comprenden otras cuestiones que afectan á la vida del Teatro.

Y como nuestro criterio se ajusta al criterio

progresivo de resolverlo todo, absolutamente todo por la libertad, hé aquí formulada sencillamente nuestra contestación: «Los exclusivismos perjudican grandemente la vida del Teatro.»

El talento no tiene patria; la labor del genio no puede encerrarse en los estrechos límites de una nación ni de un pueblo. El arte es universal y sobre universal. Hay voces que se dirigen á la humanidad y que deben resonar en todos los oídos.

El Teatro francés, cerrado á piedra y lodo á las literaturas extranjeras, vive una vida anémica y convencional. El Teatro español, menos reaccionario, admite las obras más famosas de otras literaturas y no alcanza peor ni mejor suerte. ¿Influye, por tanto, la exclusiva, en la vida del Teatro? Sí, influye; pero no es el único ni el principal elemento de prosperidad ó decadencia del Arte.

La vida intelectual del mundo no puede escapar á la crisis de transición universal, antes bien, es el primer caso de enfermedad, por tratarse del organismo más delicado y sensible.

No nos empeñemos en vencer imposibles: el Teatro prosperará y triunfará siempre que haya autores, y éstos no se hacen, nacen. La riqueza literaria de nuestro Teatro es inagotable, más que las minas de oro del Perú y de San Francisco de California. Con solo las obras de Calderón que citamos más arriba, hay Teatro inmortal hasta la consumación de los siglos. Pero á pesar de ese literario filón explotable, el oro no aparece en la especulación industrial. ¿Por qué? El mal es tan antiguo como el mundo. El gran poeta

cómico latino *Terencio*, en el prólogo de una de sus comedias, se queja de que el pueblo ignorante abandonase el Teatro para concurrir á los espectáculos dados por los funámbulos y los acróbatas. (1)

El eminente crítico de nuestros días Leopoldo Alas (Clarín), en artículo recientemente publicado, al hablar de nuestra decadencia dice.... «En España no hay simbolistas, ni *estetas*, ni decadentes, ni místicos, ni *ibsenistas*, ni nada de eso..... porque no hay juventud literaria. No hay más que juventud torera. Hablo de la masa, de la gran masa de elementos intelectuales que la juventud debía aportar á la obra común del progreso literario, ó mejor del *proceso*.

Campoamor achaca á los efectos de la crítica satírica, el retraimiento de los autores.

El entendimiento corto y el alma pequeña de un crítico (dice), pueden acobardar á ingenios eminentes y un Hermosilla es capaz de ahogar más genios en embrión, que flores marchita una noche de helada. La envidia y la imbecilidad suelen quizás apagar las luces, para que en la sombra todos seamos iguales.

Hablando de Ayala, dice el ilustre dramático el Sr. D. Manuel Tamayo y Baus: «No aumentó más su caudal literario quizás porque la crítica, antes más enconada que ahora, heló á veces su entusiasmo.

Y tal vez las injustas censuras fueron motivo de que Hartzenbusch no favoreciese al Teatro

(1) Terencio nació en Cartago el año 195 (antes de Jesucristo), y murió en Grecia. Unicamente se poseen seis obras de este poeta latino, y su carrera dramática duró 7 años.

nacional con mayor número de obras. Ciertas diatribas han de ocasionar al que es objeto de ellas profunda amargura ó profundo desprecio.»

Hé aquí señalados tres motivos que persisten á través de los siglos como influencias perniciosas para la vida y prosperidad del teatro: la falta de cultura, la indiferencia, la crítica satírica.

II

Garantido el escritor en su derecho, reconocida la propiedad en el país para quien escribe y aún en otras naciones por el principio de la reciprocidad, todo hace presumir que á mayores esperanzas de rendimientos, aumente en progresión aritmética la riqueza de la literatura dramática. Y no sucede así.

El mejor poeta nacional de este siglo (Zorrilla), ha muerto pobre, después de haber dotado á nuestra literatura con las mejores joyas de su ingenio. El último zurcidor de piececillas chocarrerías, vive espléndidamente como un magnate con las rentas trimestrales de su repertorio.

El Teatro es un problema de todos los tiempos. Sus elementos son tan vários, como la misión que desempeña en la cultura de los pueblos. Autores, actores, empresarios, artes auxiliares, público, crítica, requieren un detenido estudio especial para comprenderlo en detalle y en conjunto, como institución literaria y educadora y como negocio industrial y especulación artística.

Nada que envuelva exclusión es beneficioso en general. Los intereses individuales y colecti-

vos, solo pueden armonizarlos la libertad. Luego los exclusivismos de la propiedad intelectual (el derecho no debe revestir jamás la forma del egoísmo) son una de tantas causas que impiden el florecimiento de la literatura teatral y que empequeñecen su vida.

No se nos pide una solución, más se desprende de nuestras aseveraciones; pero nosotros queremos llevar la franqueza con que emitimos nuestros juicios, al último límite.

La ingerencia del Estado, es la mayor rémora que detiene la marcha progresiva de instituciones que solo deben moverse á impulsos de esfuerzos individuales. Todo lo que no sea hacer que el derecho se cumpla es ageno á la misión del Estado. Decíamos al comenzar este trabajo que caía dentro de lo que se llama problema social, el estudio de la cuestión; y volvemos á afirmarnos en lo dicho: si no tiene derecho el escritor y el poeta, á considerar como capital suyo el fruto de su inteligencia y no puede disponer de su propiedad libremente, no hay cuestión; pero si reconocemos su derecho y respetamos su obra y dejamos que la disfrute, ¿por qué razón hemos de limitar su derecho á lo que el Estado le permita? Trabajo, libertad, concurrencia, hé aquí los tres factores, los indispensables elementos sobre que descansa el derecho de propiedad. Y véase cómo hasta los problemas literarios se convierten en problemas de economía política. Todo es uno y lo mismo.

Y así como pedimos libertad de comercio y libertad de industria y libertad de profesiones hemos de pedir siempre libertad para todas las

esferas en donde se mueve el pensamiento y en donde luchan las humanas fuerzas.

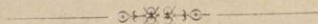
Todo lo que sea traba, monopolio, exclusión, privilegio, es atentatorio á la vida. Todo lo que viva bajo la tutela y regimen de organismos gastados y artificiosos, como el Estado *legal* está amenazado de muerte. Respetemos la propiedad del talento, pero sacudamos las cadenas de la legislación positiva que no garantiza, sino merma, el derecho, y no beneficia, sino perjudica, el desarrollo y prosperidad de la literatura dramática.

Todo el mal no estriba en esa causa que señalamos, ni en otras que hemos apuntado anteriormente. La falta de instrucción trae aparejada la perversión del gusto y la perversión del gusto fomenta la pereza intelectual; no queremos pensar, queremos ver; y queremos ver no mirando, sino esperando que nos presenten ante los ojos formas incitantes que satisfagan pasiones atávicas, no atrofiadas por el progreso y la natural cultura del tiempo. Instruyamos á las masas, al pueblo ignorante de que hablaba Terencio, antes de Jesucristo, y todo vivirá como debe vivir.

Cádiz 11 Septiembre 1893.

LOS EXCLUSIVISMOS
DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL
EN
LA VIDA DEL TEATRO
POR

JUAN ANTONIO SALIDO

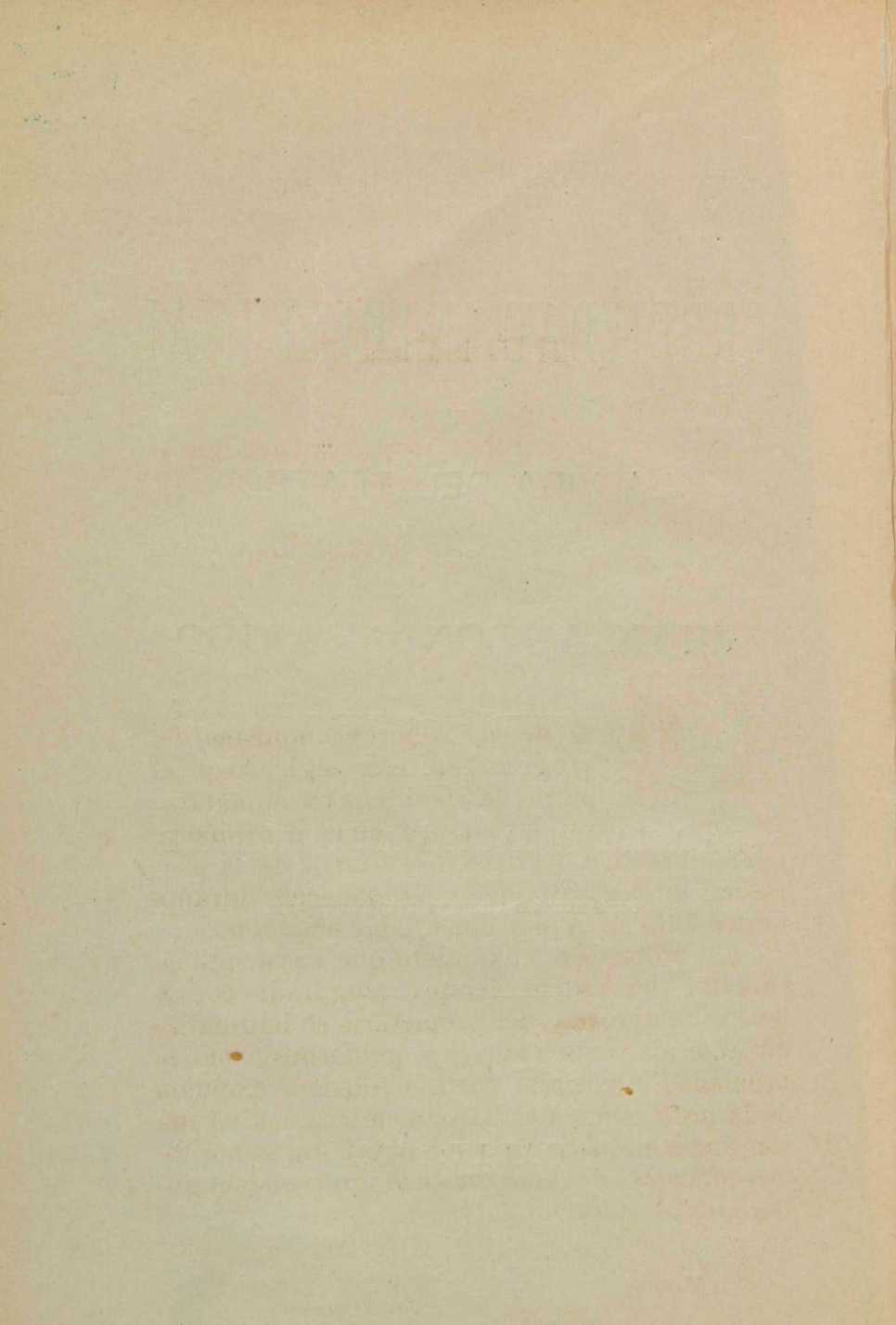


PREMIO
«LA EMANCIPACIÓN DEL HOMBRE»

OBRA REGALADA POR EL ATENEO DE CÁDIZ



CADIZ: 1893.



TEMA

«Los exclusivismos de la propiedad intelectual ¿benefician ó perjudican la vida del teatro?»

LEMA.—*Olé por las gaditanas!*

I



UNA de las mejores conquistas del progreso en este siglo, bajo el punto de vista legal y humanitario, ha sido, sin duda, el reconocimiento práctico del derecho en favor de la propiedad intelectual, que ha permanecido durante tantos años en el más lamentable abandono.

La propiedad, cualquiera que haya sido su carácter, ha estado siempre asegurada por la ley, y los derechos del propietario se han hallado al amparo de todos los gobiernos. Solo la propiedad intelectual yacía olvidada y excluida de la protección oficial. Y sin embargo, ninguna tan merecedora de atención ni tan digna por todos conceptos del apoyo y de la intervención gubernativa.

Cualquiera otra propiedad puede ser adquirida por medios más ó menos legales, y usufrutuada con un derecho más ó menos discutible. Solo la propiedad intelectual tiene el privilegio de la absoluta y axiomática legitimidad. El autor, que es á la vez propietario de su obra, es tan legítimo poseedor de ella, que á nadie puede ocurrírsele poner en duda su derecho de posesión. El mismo Proudhon, á pesar de su exagerado socialismo, no pudo referirse á la intelectual cuando dijo que la propiedad es un robo.

Pues bien; ha sido preciso que llegara el siglo XIX para que la más sagrada de las propiedades se colocara al abrigo de la ley, siempre pródiga en amparar los derechos del propietario, y avara, hasta hace poco tiempo, para garantizar los productos de la inteligencia.

La propiedad intelectual radica siempre en obras literarias, científicas ó artísticas.

De estos tres caracteres, el literario ha venido siendo el más desheredado de todos, en medio del total abandono en que ha permanecido la propiedad intelectual. El sabio, el pintor, el escultor, el músico, han podido neutralizar en parte el abandono oficial y hacer valer sus derechos de algún modo. Unicamente el literato, por las especiales condiciones de su profesión, ha permanecido relegado á su papel de mero propietario platónico, (permitáseme el calificativo) en tanto que usufrutuaban su propiedad los que, sin constituirse legalmente en propietarios, se erigían en usufructuarios de una propiedad que no les pertenecía.

Dentro de la propiedad literaria ha habido una subdivisión más olvidada aún que las otras: la propiedad dramática. Ha sido la última que ha conseguido hacer valer sus derechos. La última en lograr que sus propietarios disfruten de sus beneficios. La última que ha puesto á cubierto sus intereses, evitando, al fin, que manos bastardas y especuladores sin conciencia, recojan el fruto de la propiedad intelectual, que ha sido, durante tanto tiempo, fruta prohibida para sus legítimos propietarios.

El legislador, aunque tarde, ha visto el abandono en que tenía esta rama de la propiedad, y ha enmendado su error con una ley proteccionista para la propiedad dramática.

¡Bendita ley, que pone á cubierto los sacratísimos derechos del autor!

Todos los intereses son atendibles. Todas las propiedades son respetables; pero ¡cuán sagrados son los intereses de la propiedad dramática! Cualquiera otra se hereda, se adquiere, se encuentra, nos la trae, sin buscarla, la fortuna ciega. La propiedad dramática, en cambio, la adquiere por sí mismo el autor. En nada participa de ella la fortuna, el azar, ni la herencia. Cuando la propiedad dramática pasa á los herederos ó á persona extraña por efecto de un contrato, la propiedad ya no es propiedad intelectual del nuevo poseedor. Este no es más que usufructuario de esa misma propiedad, que caduca al cabo de cierto tiempo, convirtiéndose en propiedad del dominio público; disposición legal que obedece á las condiciones especiales de la propiedad dramática.

Tantos años de punible olvido han sido causa de que el legislador, al comprender la injusticia del abandono en que yacía el teatro, por cuanto se refiere á garantir los derechos de los autores, votara una ley á todas luces proteccionista, como queriendo compensar con la satisfacción de hoy el abandono de ayer.

Y vino la ley, durante tanto tiempo deseada, y con ella el reglamento que pone en ejecución las disposiciones de aquella, formando una legislación que ampara los derechos del autor al extremo de satisfacer todas las exigencias.

Por ella puede el autor ó el propietario de una obra dramática conceder ó negar el permiso para representarla. (*Artículo 19 de la ley de Propiedad intelectual.*)

Los derechos de representación de las obras dramáticas y musicales, se consideran como un depósito en poder de las empresas de teatros y espectáculos públicos, las cuales deben tenerlos diariamente á disposición de sus propietarios ó representantes. (*Artículo 96 del Reglamento.*)

Las empresas, sociedades ó particulares que al proceder á la ejecución en público de una obra dramática ó musical, la anuncian cambiando su título, suprimiendo, alterando ó adicionando alguno de sus pasajes sin previo permiso del autor, son considerados como defraudadores de la propiedad intelectual.

La ejecución no autorizada de una obra dramática ó musical en sitio público, se castiga con las penas establecidas en el Código, y con la pérdida del producto total de la entrada, el cual se entrega íntegro al dueño de la obra ejecutada.

Los Gobernadores de provincias, y donde éstos no residen, los Alcaldes, decretan, á instancia del propietario de una obra dramática ó musical, la suspensión de la ejecución de la misma ó el depósito del producto de la entrada, en cuanto baste á garantizar los derechos de propiedad de la mencionada obra.

Si dicho producto no basta á aquel objeto, puede el interesado deducir ante los Tribunales la acción competente. (*Artículos 24, 25 y 49 de la misma ley.*)

Pueden fijar libremente los derechos de representación al conceder su permiso; y si no los fijan, pueden reclamar los que establecen los reglamentos, que son el 3, el 7 y el 10 por 100, según que la obra conste de uno, dos, ó tres ó más actos, sobre el total producto de cada representación.

Para evitar las deficiencias á que daría lugar este sistema de recaudación, se procedió á clasificar los teatros en clases, que comprenden de la primera á la décima, y que pagan por derecho de representación una cantidad alzada por acto, que varía según la clase á que pertenece el teatro, con el aumento consiguiente en las tres primeras representaciones en los teatros comprendidos en las clases primera á la sexta inclusives.

El tanto por ciento que perciben los propietarios de obras dramáticas ó musicales, en los teatros donde no hayan fijado cantidad alzada por representación, se exige sobre el total producto de cada representación, incluso el abono y el aumento de precios en la contaduría ó en el despacho, cualquiera que sea su forma, sin te-

ner en cuenta ningún arreglo ó convenio particular que las empresas puedan hacer vendiendo billetes á precios menores que los anunciados. (*Artículo 102 del Reglamento.*)

En estos, como en todo el articulado de la ley, se ve el proteccionismo en que ha sido inspirada.

No podrán quejarse los autores. El error ha sido cumplidamente reparado, y en la ley encuentran los propietarios de obras dramáticas y líricas cuantas garantías pueden apetecer.

¡Qué diferencia entre esta protección y el abandono en que han vivido durante tanto tiempo nuestros autores dramáticos!

Parece que el legislador ha tenido presente las ofensas del pasado al garantizar esos derechos, y ha querido dar una completa satisfacción á los autores por el desdén con que han sido tratados sus colegas de otros tiempos. Nunca es tarde si la dicha es buena, dice el refrán, y en este caso la dicha no ha podido ser mejor.

La citada ley deja en libertad á los autores ó propietarios para celebrar contratos con determinadas empresas, por los que se concede á un particular el privilegio exclusivo de representar una obra, y de aquí nacieron los exclusivismos teatrales.

¿Benefician ó perjudican la vida del teatro?... Opto por el segundo término de la disyuntiva.

Creo que son altamente perjudiciales, según me propongo demostrar en la segunda parte de este estudio.

II.

Hubo un tiempo en que el teatro español daba lecciones de literatura dramática á todo el mundo civilizado. La escena española se había erigido en preceptora universal, y sus producciones señalaron la ruta que habían de seguir los autores de todos los países, con las modificaciones y arreglos propios de las necesidades de cada escena.

El mismo teatro que con más olímpico desdén cierra hoy sus puertas á nuestra literatura dramática, el teatro francés, á penas alentaba cuando la savia genial de nuestro irreemplazable Lope de Vega, vino á prestarle vida con sus creaciones maravillosas.

Porque el teatro de Lope no es solamente el teatro español: es el teatro de todos los países donde con más ó ménos brillantez se cultivaba entonces la literatura dramática.

El fecundo autor esparció desde la escena española todos los rayos de su mágica inspiración, que alcanzaron igualmente á todos los teatros del mundo. Desde entonces fué una verdad la creencia de que la patria del arte no tiene límites.

No podía darse mayor dosis de libertad ar-

tística en los gloriosos tiempos de nuestro teatro español. Las empresas nacionales y extranjeras tomaban las obras allí donde las encontraban, y sin otras restricciones arreglaban, traducían, representaban, y esparcían á los cuatro vientos las bellezas de nuestro clásico escenario.

Gracias á esta libertad omnímoda supimos, por boca de los alemanes, que el primer dramaturgo del mundo era D. Pedro Calderón de la Barca, y por declaración de los franceses, que el mejor autor dramático conocido era nuestro inagotable Lope de Vega. Probablemente sin el juicio extranjero, expresado sin ambages y sin reservas, no hubiéramos caído tan pronto en la cuenta de los méritos que adornaban al gran Calderón y al Fénix de los ingenios.

Así somos los españoles.

Los cuadros de Velázquez yacían arrinconados en un sotabanco del Museo del Prado, y clasificados al final del catálogo en esta forma: «Varios *bocetos* de Velázquez.» Los alumnos de la Academia inglesa, que habían sido destinados á España á estudiar los buenos modelos, notaron esta punible postergación, y elevaron una justa protesta al Ministerio de Fomento, que la oyó con gran sorpresa. Las joyas del Museo ocuparon el preferente lugar que les correspondía, gracias á la iniciativa extranjera.

¿Qué mucho que con la dramática de Lope y Calderón nos hubiera sucedido lo propio sin la intervención de franceses y alemanes, que pudieron apreciar todas las bellezas de nuestro teatro, gracias á la libertad de adquirirlas y ejecutarlas, si perjudicial para los autores bajo el

punto de vista económico, beneficiosa en alto grado para el brillo y esplendor del arte dramático?

¡Lástima grande que no estuvieran hermanadas la conveniencia económica del autor con la conveniencia artística! Pero entonces los derechos del autor no estaban garantidos por ninguna ley, y el arte dramático no proporcionaba á los autores más que gloria. Estaban muy distantes todavía del «honra y provecho» de los tiempos actuales.

No habiendo garantía para los derechos pecuniarios del autor, menos podía pensarse en los exclusivismos de los tiempos modernos. Si no había medios legales para asegurar los derechos de propiedad, menos podía pensarse en contratar exclusivas.

Pero si lo primero fué una desgracia injusta, lo segundo fué un gran beneficio para el arte, que sugeto á los exclusivismos del día ni hubiera esparcido su luz por todos los teatros de España, ni hubiera pasado las fronteras, con grave riesgo de nuestro prestigio dramático.

A los tiempos modernos estaba reservado el hecho de levantar murallas al teatro. Si en el concepto ideal el arte no tiene patria, en el terreno práctico el arte tiende, no solo á centralizarse, sino á establecer un monopolio, altamente perjudicial como todos los monopolios. Tales son los exclusivismos de la propiedad intelectual en cuanto se relacionan con el teatro.

El mismo carácter especial de la propiedad dramática, que se rige por leyes y reglamentos especiales, que tiene un periodo de tiempo al fin

del cual caduca todo derecho, impone también deberes especiales al propietario, que si no están consignados en la ley, no por eso deben pesar menos en los actos y contratos de la propiedad dramática.

El espíritu de la ley no ha podido ser contrario á la libertad artística: antes bien, lo que se propone es ordenar esa misma libertad que, como todas, no podría existir sin orden y sin la salvaguardia de todos los derechos. Pero en las obras dramáticas no se hallan únicamente los derechos del autor: están también vinculados los derechos del público y los derechos de las empresas. El público, que aquilata el valor de las obras, que las aprecia hasta el punto de reducir su valor á cero, y de hacer que la propiedad sea improductiva, y cuya apreciación es un fallo inapelable ante el cual el autor de una obra no tiene otro recurso que acatarlo y someterse, el público, repito, tiene derecho á exigir que no se le prive de una obra hecha únicamente para su recreo, enseñanza ó pasatiempo.

El artista está ligado con vínculos inquebrantables con el público, desde el momento en que es artista, y no puede ni debe prescindir de él, sea cual sea la consideración que á ello le impulse.

El novelista no priva á nadie del derecho de adquirir su libro, único fin que se ha propuesto al escribirlo. El autor dramático no debe tampoco privar al público de la representación de su obra, único objetivo que ha tenido presente al hacerla, y á cuya privación dán margen los exclusivismos de la propiedad.

Por otra parte, las empresas, que arriesgan sus intereses en obsequio del arte, y que son la parte práctica del teatro, tan necesaria para su desarrollo, y tan interesante en su desempeño que sin ella no habría progreso dramático posible, tienen un derecho perfectísimo á que no se les niegue el permiso de representación, siempre que en ella se sugeten á lo preceptuado en la ley y reglamentos vigentes.

No sé hasta qué punto beneficiarán á los autores los exclusivismos. Pero si sé hasta qué extremo perjudican al público, á las empresas, y al arte mismo.

Merced á ese sistema monopolizador se dá el caso, con harta frecuencia repetido, de que se represente una obra en provincias dos ó tres años después de su estreno en Madrid; cuando la compañía agraciada con la exclusiva ha terminado el contrato, ó ha considerado exprimido ya el negocio. Y la obra, que había producido grandes rendimientos, que había despertado la atención del público por su mérito literario ó musical, del que se había hecho eco la prensa periódica, al representarse aquí ha proporcionado una dolorosa decepción. El asunto no era ya de actualidad; había pasado de moda, ó el público había variado de gusto; y lo que tres años antes hubiera arrancado una óvación, tres años después ha pasado completamente desapercibido.

Hay más. Se dá el caso también, siempre á causa de los modernos exclusivismos, de satisfacer una empresa por derechos de representación, no ya el 10 por 100 del total producto de la entrada, señalado á las obras en tres actos, ni la

cantidad alzada que por clasificación le correspondiera, sino otra muy distinta suma que excede en mucho de la que con sujeción al Reglamento podía corresponderle, y que en ocasiones ha excedido del total producto de los ingresos.

Decididamente los empresarios de hoy pagan los vidrios rotos por los empresarios de ayer, y esto se llama pagar justos por pecadores.

El abandono total en que estaban los derechos de los autores ha sido reemplazado con una legislación ultra-proteccionista de esos mismos derechos, y perjudicial en muchos casos para los intereses de las empresas y del público.

Uno y otro, público y empresario, tienen derecho á que no se secuestren las producciones artísticas, y el arte mismo se resiente de la poca libertad que encuentra para su desarrollo.

El remedio no debe ser nunca peor que la enfermedad; y si la ley ha venido á garantir un derecho sin el cual no habría estímulo posible en el autor, bueno es también que esa garantía no traspase los límites naturales. Tan perjudicial y odiosa es la anarquía de los pasados tiempos, como la tiranía de los exclusivismos modernos.

Si el espíritu de la ley, que no ha podido ser nunca el de coartar la libertad del arte, está en desacuerdo con la letra, que facilita estos exclusivismos, procede una modificación ó una aclaración que los evite.

Una vez estrenada una obra, impresa é incluida en el catálogo, todas las empresas deben estar facultadas para representarla, sin otra condicional que las previstas en el Reglamento de satisfacer los derechos correspondientes y de respetar en absoluto su integridad.

La facultad de conceder ó negar el permiso de representación, debe estar limitada á los casos en que se atente á los derechos de propiedad ó á la integridad del libro. Fuera de estos casos no hay razón alguna, en sana moral artística, para privar al público y á las empresas, del conocimiento de una obra ni de su explotación, en la parte mercantil del teatro.

Por lo demás, repito, ignoro qué clases de conveniencias hallan los autores en la contratación de estas exclusivas. Creo, más bien, que en su celebración son los propietarios de galerías los que toman la parte más activa, y ellos sabrán la razón de su conducta. El arte, sin embargo, es contrario á esos monopolios, que rechazan el público y las empresas como atentatorios á sus intereses, tan sagrados como los sacratísimos de los autores y propietarios.

Todo lo que tiende á privar al arte de su necesaria libertad, perjudica grandemente al arte. Y si el afán exclusivista, que impera desde hace algún tiempo, continúa á la orden del día, no será extraño que la decadencia del teatro clásico español, que algunos creen originada por la falta de garantías para los derechos de aquellos autores, se acentúe ahora á causa de las imposiciones de la propiedad, y se dé el caso de que la anarquía de antes y la tiranía de ahora, produzcan para el teatro efectos semejantes.

Todos los intereses son respetables; pero sobre todos los intereses está el interés del arte, que no debe estar sometido á conveniencias particulares, y el arte, que no es propiedad de nadie, se resiente de los exclusivismos puestos en

moda, precisamente cuando más libertad necesita para su propaganda y desarrollo.

A medida que el teatro español vá perdiendo su libertad, á la vez que se ván estableciendo monopolios á favor de determinada empresa, la escena española languidece y el mercantilismo, que debe estar limitado en la contaduría del coliseo, invade todo el edificio. Ya el autor no se pregunta al escribir una obra, cuántas ovaciones le vá á proporcionar, sino cuántos miles de pesetas le vá á producir. Bueno es que vayan juntos honra y provecho; pero en arte debe cuidarse más de la primera que del segundo, si no queremos convertirlo en repugnante mercadería.

A esto tienden los monopolios de la propiedad con sus privilegios, y precisa una variante en la legislación teatral vigente, en el sentido ya indicado, si no queremos convertir el teatro en un bazar. Ante el concepto artístico de la escena, nada significan las conveniencias particulares, y menos aún cuando se pretende llevar esas conveniencias hasta la exageración, estableciendo, con evidente menoscabo de los intereses del arte, del público y de las empresas, esos irritantes exclusivismos de la propiedad intelectual, que perjudican considerablemente la vida del teatro.

Cádiz 30 Agosto 1893.

ESTUDIO
SOBRE
EL PLAGIO EN LITERATURA

POR
MARIO WAMPERSIN



PREMIO
LA REVOLUCIÓN RELIGIOSA DE CASTELAR

Obra regalada por el Diputado á Córtes

DON RODOLFO DEL CASTILLO



CADIZ: 1893.

TEMA

ESTUDIO SOBRE EL PLAGIO EN LITERATURA

LEMA.—*Poco y malo.*



UNA de las cuestiones que en el campo literario ofrece más dificultades para su examen, es la que al plagio se refiere.

Y no porque sea cuestión nueva y de las que por primera vez se presentan y ofrecen al estudio; nada de eso. Precisamente por lo mucho que de ella se ha hablado, por los diversos puntos de vista desde los que ha sido considerada, la variedad de criterios con que se han ocupado de ella literatos y críticos y la diferencia de opiniones que ha mediado siempre para medir su alcance y señalar sus límites, es por lo que el asunto del plagio se hace cada vez de más empeño y vá día por día mostrándose más difícil para su estudio.

No acudo yo á él con ánimo de aportar nuevos datos y argumentos que ilustren la materia más de lo que en la actualidad se halla; ni siquiera traigo pretensiones de emitir ideas nuevas y mucho menos soluciones acertadas y definitivas; me considero pobre de fuerzas y falto de condiciones para resolver cuestiones tan áridas; solamente intento anotar las observaciones y expresar los juicios que el plagio y sus consecuencias me inspiran, empresa que he de llevar á cabo, si bien de torpe y desaliñada manera, usando en cambio de la mayor brevedad y concisión.

Entiendo que un trabajo de la índole del presente, no debe ser extenso ni pecar de difuso, por cuanto su apreciación depende de un jurado á quién ha de agobiar el trabajo y faltar el tiempo, dado el número excesivo de obras y escritos que ha de juzgar y la diversidad de asuntos sometidos á su decisión. Esta consideración ha de impulsarme á no recargar este estudio de citas y referencias que, si bien le harían erudito y curioso, también habrían de hacerlo interminable. Las observaciones que sobre el plagio me ocurran, y nada más.

Claro es que en mis juicios tendrán que influir las lecturas de obras ajenas, pero amoldando á mi particular manera de ver la cuestión lo que de ellas me parezca atinado y aceptable; haciendo caso omiso de aquello que á mi entender no merezca ser tenido en cuenta, bien porque no ilustre y resuelva tan delicada materia, ya porque no se adapte á mis gustos é inclinaciones; sin meterme en defender lo uno ni en refutar lo

otro, extendiéndome en inútiles controversias, he de procurar reflejar sencilla y brevemente el criterio que tengo acerca del particular.

Podrán mis apreciaciones ser malas, desatinadas ó torpes; cúlpese de ello á mi falta de ingenio, á la pobreza de mi imaginación, á mi carencia, en suma, de brillantes dotes de inteligencia y saber; pero acertados ó erróneos mis juicios, lógicas ó absurdas mis observaciones, ya ponga el dedo en la llaga ó ya disparate y desbarre marchándome por los cerros de Úbeda, todas mis afirmaciones no son más que fiel reflejo de la opinión que el plagio me merece, y sin que me muevan apasionamientos ni preocupaciones de ninguna especie, he de expresar con la mayor sinceridad el concepto que me inspira lo que juzgo como el más grave pecado que en literatura puede cometerse; y en tanto no aparezcan nuevas razones y más poderosos argumentos que los aducidos hasta el momento presente para atenuar el delito que el plagio revela, no habré de modificar mis convicciones y he de continuar mirándolo con repugnancia y considerando al plagiario como el sér más pequeño y despreciable que pisa el terreno de las letras.

Y entro en materia.

I

La primera dificultad con que se tropieza al hablar del plagio, es la diversidad de conceptos que de él han formado literatos y críticos.

No ha podido fijarse de un modo claro y unánime una definición del plagio. En el fondo, concuerdan todos, pero al expresarla, surgen diferentes opiniones, habiendo quienes le dan una desmedida extensión y existiendo, por el contrario, otros, que reducen extraordinariamente su alcance.

Lo más corriente, lo que se ha generalizado y casi puede decirse que es la acepción oficialmente establecida, es calificar el plagio de apropiación de las obras, ideas, conceptos y palabras ajenas.

Yo, dándole aún más extensión al sentido, reduzco la definición. Para mí el plagio es á modo de la cubierta legítima que encubre las producciones falsificadas; algo así como la envoltura admitida que encierra el género de contrabando para que pase *de matute*; la máscara bajo la cual oculta su deformidad un sér repugnante y rastrero para poder figurar entre las gentes sin que éstas hagan ascos á su fealdad y á sus miserias.

Mirado de esta manera, yo considero el plagio como la apropiación de ideas y pensamien-

tos ajenos á los cuales se encaja un nuevo vestido ó se les arregla de diferente manera el suyo propio, con objeto de hacerlos pasar como nuevos.

No creo que el plagiar sea el adornarse con obras ó libros ajenos; eso ya no lo estimo como un plagio; eso es sencillamente un descarado robo, que así se llama en buen castellano y aunque la frase resulte tal vez de una crudeza excesiva. Al que se apodera de una obra, no hay que llamarle plagiar, sino ladrón, como tampoco llamaré plagiar al que copia palabras y frases; ese será un servil imitador, ó más bien, un estúpido copista.

Yo encuentro el plagio en el pensamiento que informa la obra literaria. Apoderarse de la idea principal de ella, desfigurarla alterando su forma y pretendiendo revestirla con diferentes colores—generalmente acude el plagiar á los colores fuertes y chillones para impresionar y llamar la atención sobre ellos, á fin de que no se rasque un poco la corteza y se descubra lo que bajo ella se oculta;—en eso es en lo que yo creo que estriba el plagio.

Se me dirá que considerado de esa manera, casi todo cuanto se produce puede parecer plagio, porque hay pensamientos y creaciones que se reproducen y se repiten hasta la saciedad.

Efectivamente. Si solo lo nuevo, lo que no se ha tratado nunca y aquello de quién nadie ha hablado, pudiera ser lo original y lo único capaz de constituir la creación artística, no existiría la originalidad, porque como dice la antigua sentencia *nihil novum sub solem*. Es más; las nuevas

corrientes que hoy sigue la literatura, el avance y el perfeccionamiento á que tiende, persiguiendo la verdad como expresión de la suprema belleza, y buscando la fuente de sus inspiraciones en el mundo real, estudiando todos sus fenómenos y movimientos, tanto físicos como psíquicos, harían muy difícil, si no imposible, la originalidad, porque la naturaleza y los seres, base hoy de la concepciones del artista, se reproducen con desesperante y abrumadora monotonía.

Por eso yo admito, disculpo y jamás se me ocurriría calificar de plagio la coincidencia al concebir; la misma idea, el mismo sentimiento, iguales pasiones y hasta desarrollándose en idénticos lugares y solucionándose del mismo modo, creo pueden ocurrírseles á varios, sin que por eso sea posible tachar de plagiarios á sus autores.

Creo que no soy parco en conceder. Admito, como ya queda dicho, hasta igual desenlace para idénticas concepciones; lo que se le ocurrió á uno, bien puede ocurrírsele á otro ó á muchos.

Cuando no vacilo para señalar el plagio es desde el momento en que esas ideas iguales ó semejantes siguen el mismo proceso; cuando á ese último resultado se llega por la misma senda, siguiendo la misma marcha y los mismos pasos, aún cuando desviándose á ratos del camino para desorientar y hacer apartar la vista del sitio de donde se viene y del punto hácia donde se vá.

Ese, ese entiendo que es el verdadero plagio, y aunque se me diga que de ese modo juzgado no es fácil señalar su existencia, por cuanto si el plagiario trata de encubrir y disimular su falta,

no es posible descubrirla al primer golpe de vista y mucho menos probar que la hay, daré una razón que estimo—aunque puede que me equivoque—que es de algún peso.

Los plagiarios, por regla general, se encuentran entre los seres vulgares y faltos de ingenio y, cuando más, entre las medianías. Del mismo modo que no cabe imaginar á un rico, á un poderoso, saliendo á la encrucijada y al camino para despojar al que por allí pase, tampoco debe suponerse al hombre de génio, ó siquiera de talento, atisbando lo que otro escribe para apropiárselo, cuando lleva en sí, en su inspiración y en su inteligencia, caudal poderoso de ideas para nutrir de ellas sus producciones.

Claro que la regla tiene sus excepciones y de igual manera que vemos á banqueros y á opulentos capitalistas explotar y despojar hasta á los más infelices, vemos también á veces á literatos de innegable talento y de reconocidas dotes de saber, recurrir en momentos dados, ya por instinto, ya por comodidad ó ya por lo que quiera que sea, á plagiar é imitar obras ajenas; pero repito que no es esto lo más admisible.

Lo corriente es que *la gente del montón*, esos desventurados y ambiciosos á quienes lo escaso de su talla no les permite sobresalir por cima de los seres vulgares; que en vano luchan y se empujan por descollar sin conseguirlo y que se ven arrollados por las oleadas de la multitud que los envuelve confundiéndolos entre ella; esos seres que á falta de talento se hallan repletos de vanidad é hinchazón y aspiran á toda costa y por cuantas artes pueden á singularizarse y distin-

guirse; esos nécios á quienes lo hueco de su molera les hace sentir como á los globos tendencias á elevarse; esos desgraciados, en una palabra, cuyos esfuerzos todos se estrellan ante la indiferencia de los demás, que desprecian por pobres y desmedrados los productos de su caletre, esos son los que, generalmente, para levantarse del suelo por el cual se arrastran y hacerse valer como personas de altura, echan mano al primer producto de reconocido mérito que pasa á su alcance, se apoderan de él, y pavoneándose con ajenas glorias, lucen y figuran á costa del trabajo y de los esfuerzos ajenos.

Por eso creo que no es tan difícil reconocer el plagio, porque como, por regla general, quienes lo realizan son personas de poco ingenio y de torpe inteligencia,—faltas que el mismo hecho de plagiar revela—no tienen la suficiente habilidad para disimular su delito, para encubrir su robo.

Robo he dicho y no me arrepiento. Robo es todo lo que tiende á despojar de la propiedad á su legítimo dueño, y ninguna propiedad más sagrada, más respetable y más indiscutible que la propiedad literaria.

Los mismos que niegan el derecho á toda propiedad y pregonan que ésta es un robo, no se atreven á lanzar sus ataques á la literaria; seguramente ninguno de ellos abdicará sus derechos dejando de reconocerse dueño de las obras en que proclame esos mismos demoledores principios. Niegan la propiedad, fundándose en que es resultado del trabajo y del esfuerzo de los más, aprovechados por los menos; pero la pro-

piedad intelectual se manifiesta bajo muy diferente aspecto.

En ella la fuerza productora radica en el mismo individuo que produce; es una facultad propia é inmanente de la persona, y los esfuerzos para hacer producir á esa fuerza, al individuo débense también; si algo ha aprovechado del trabajo de los otros, á su propio trabajo lo debe; elementos extraños le habrán facilitado medios para cultivar y desarrollar la fuerza y la potencia creadoras, pero esa fuerza y esa potencia, el germen que ha adquirido ese desarrollo, radicaba en él, en él existía y de él y solo de él deben ser sus productos, de él deben ser los merecimientos que puedan reportar los frutos de esa actividad de su espíritu.

Los demás tendrán derecho y razón para disfrutar y saborear esos productos, gozar de ellos y aprovecharlos, pero nunca para arrebatárselos, robándole la gloria que por ellos pueda corresponderle.

También se ha discutido acerca de los extremos á que alcanza la propiedad intelectual, negándola para el pensamiento, para la idea, y concediéndola solamente sobre la forma, sobre la manifestación de esa idea y de ese pensamiento.

«No pueden ponerse puertas á los dominios del pensamiento, porque su naturaleza impalpable é incoercible se extiende invisiblemente por todas partes sin que haya obstáculos que le detengan ni hierros que le encadenen. Cuando la posesión exclusiva es imposible, la apropiación individual lo es igualmente, y no hay base ni

fundamento para el derecho de propiedad —dice un autor.

Aceptemos, en buen hora, tal teoría. Conven-gamos en que no existe la propiedad sobre el pensamiento. Pero como éste, por sí solo, no constituye la creación artística, porque esta no puede existir sino mediante la exteriorización de ese pensamiento, nadie podrá negar que sobre esta expresión de las ideas hay que reconocer el derecho de propiedad á su autor.

Pero voy aún más allá. Sí. El pensamiento de las grandes creaciones artísticas no pertenece á un hombre, ni á un pueblo, ni á una raza: es universal. Precisamente en dar forma y en materializar pensamientos universales, es en lo que estriba el mérito de las obras del genio. Imponer una idea, hacer nacer en la humanidad entera los mismos sentimientos, no es empresa que pueda atribuirse á la labor de un solo hombre, ni achacarse al trabajo de un cerebro, por potente que sea y bien organizado que se encuentre. Es necesario que esos sentimientos se hallen latentes en el espíritu humano para que el genio les haga vibrar y les despierte á la vida con esas magistrales figuras, universalmente sentidas, que se llaman Otelo y Fausto, Segismundo y D. Quijote.

Más á pesar de esa universalización de la idea, ¿podrá negarse que á los destellos y á los esfuerzos de inteligencias privilegiadas débese el haber adquirido forma y encarnación tales sentimientos, haciendo surgir esas magníficas creaciones? ¿Hubo alguien que antes que sus autores supiera expresar de tan brillante manera

los distintos afectos que aquellos personajes simbolizan? ¿Podrá alguno, con razón y con justicia, apoderarse de la idea que ha informado esas grandes obras para aprovecharla en beneficio propio, utilizándola en otros trabajos, aunque estos alcanzasen, si posible fuera, mayor grado de perfección que las fuentes de donde nacieron? ¿No sería altamente injusto, más aún, inmoral, tratar de menoscabar la gloria alcanzada por aquellos genios, negándoles el derecho á considerarles como dueños de aquellas concepciones? ¿Y de qué otra cosa se apodera el plagio sino de lo ya creado, de lo ya hecho en virtud de poderosos esfuerzos de la inteligencia y de deslumbrantes ráfagas de inspiración?

Por eso no puede señalarse en literatura defecto más grave que el plagio, porque es la falta literaria que entraña mayor inmoralidad, la más repugnante por el descoco que en su autor demuestra, y la que por algunos ha sido considerada—y debe considerarse—como patente de incapacidad y padrón de vergüenzas.

II

Desde muy antiguo se llamó plagio á la imitación ó copia literaria, y desde un principio se reconoció la fealdad que entraña. La misma etimología de la palabra basta para dar idea del concepto que siempre ha merecido. Plagio viene del griego *πλάγιος* (*oblicuo*), es decir, lo que no va por camino recto, lo que no marcha *derechamente*.

Posteriormente se aplicó en Roma el nombre de plagiario al ciudadano que retenía en su poder en calidad de esclavo á un hombre libre, esto es, al que se apoderaba indebidamente de cosa que no podía ni debía pertenecerle. Ya por entonces empieza á aplicarse la voz de plagio en el mismo sentido literario en que hoy se emplea, y el poeta Marcial usa de la frase *plagium* para calificar el hecho de apropiarse obras ó pensamientos ajenos.

Se vé, pues, que de antiguo se consideró como cosa injusta é inmoral la apropiación de ideas ajenas, se censuró al que la cometía y hasta para calificarla se buscó una palabra que indicase el torpe proceder que revela, recurriendo á la voz plagio como expresión de *lo oblicuo*, esto es, de lo poco derecho, de lo poco honrado que tal acción significaba.

Nunca ni por nadie se ha dejado de reconocer que el plagiar es, cuando menos, una acción torpe y poco limpia. Defensa abierta del plagio no ha habido quien se atreva á hacerla; el que más, para disimular la falta y cuando esta ha sido tan clara y patente que no admitía negativa, ha procurado aminorar su gravedad, buscándole atenuantes, como si al mal fuera posible hallarle atenuación ninguna.

A medida que la literatura ha ido adquiriendo crecimiento y desarrollo, ha ido también aumentando el número de los plagiarios. El florecimiento y preponderancia de las letras, ha hecho nacer el afán de adquirir en ellas un puesto y un nombre; no ya las medianías, sino hasta las nulidades, aspiran á figurar como literatos; y aquellos á quienes la falta de dotes no permite alcanzar el codiciado nombre, no vacilan un punto; ellos serán pobres de inteligencia, pero no son, ni con mucho, pobres de espíritu; á falta de talento, osadía; y cegados por la ambición, guiados por la vanidad y alentados por el buen resultado obtenido por otros tan incapaces como ellos, se lanzan á espigar en terreno extraño, sorprendiendo aquí y acullá pensamientos y frases y apoderándose de conceptos é ideas, á los que arreglan una vestimenta cualquiera y presentan y exhiben como propias concepciones.

Mucho ha avanzado también la crítica. Al par que la literatura prosperaba, iba la crítica creciendo y desenvolviéndose, y cuando las revoluciones obradas en el mundo literario, hicieron á aquélla romper los viejos moldes en que

se hallaba encerrada y abandonar el anémico y gastado clasicismo en que se consumía, abriendo nuevos y amplísimos horizontes al genio, la crítica, relegando al olvido ridículos formalismos y prescindiendo de reglas estrechas y mezquinas, se arrojó en brazos del libre examen y empezó á analizar, no solo la forma, sino el fondo de la obra literaria, examinando minuciosamente el pensamiento que la informaba, registrando hasta las últimas manifestaciones de la idea y estudiando, en una palabra, al artista en su obra.

Este movimiento de avance de la crítica, este nuevo trabajo de investigación profunda que realizaba, puso de manifiesto, con más intensidad que nunca, la cuestión del plagio. Se fijó la vista en coincidencias de unas creaciones con otras, se compararon semejanzas y se midieron y aquilataron parecidos, y brotaron acusaciones y aparecieron defensas y disculpas y se movió terrible alboroto en el campo de las letras.

¿Qué ha venido á sacarse de todo ello? Nada. La cuestión continua en el mismo estado. El que lanza la acusación aduce pruebas, á veces y al parecer, incontrovertibles é irrefutables, á veces nimias y desprovistas de sólidos fundamentos; el acusado busca disculpas, las más de las veces frívolas, pocas, muy pocas, de algún valor. Desde atribuirlo á pura casualidad, á influencias de buenas lecturas y otros pretextos ridículos, hasta llegar á poner en tela de juicio si existe falta en apoderarse de las obras de otro, todo ha sido atenuaciones; lo que nadie hace es defender resueltamente la acción de plagiar después de

confesar sinceramente que la ha llevado á cabo.

¿Quiere decir esto que sea imposible conocer el plagio? Ya lo he dicho. Yo no creo que sea tan difícil descubrirlo; lo que juzgo que ofrece más dificultades es el probarlo, sobre todo, existiendo, como siempre existe, en el autor, verdadera obstinación en que no se le pruebe, sin que haya argumentos bastantes que le convenzan.

Porque lo cierto es eso. Que no hay plagiarío que quiera cargar con ese nombre, y que ninguno tiene la franqueza y el valor de aceptar la responsabilidad del hecho, aún cuando crea, ó trate de hacer creer, que es un acto lícito y permitido. El que no rechaza la calificación porque revele *criminalidad*, la rehuye porque, cuando menos, dá indicios de la nulidad del autor, y hay muchos que son capaces de transigir con la conciencia, pero contados los que saben sobreponerse á las exigencias del amor propio y á los arranques de la vanidad.

Y de aquí esas obstinadas negativas y esas desesperadas defensas que el plagiario hace contra la acusación de tal, defensas y negativas que la mayoría de las veces no se pueden desvirtuar con pruebas fehacientes, pero sobre las cuales, por regla general, si no una victoria legal, se obtiene moralmente un triunfo, llevando al ánimo de todos la convicción íntima de que el plagio existe, aún cuando de manera evidente no sea posible probarlo.

III

No hay que confundir el plagio con la imitación. El primero supone un delito y la segunda no es más que una falta. Ha habido autores de mucho nombre y de mucho ingenio, que han consagrado sus esfuerzos á imitar las obras y la *manera de hacer* de los grandes maestros, y aún cuando yo tampoco disculpo estos procedimientos, y mucho menos los aplaudo, no dejo de reconocer que media gran diferencia entre ellos y el plagio. Los clásicos, en particular, han tenido, y tienen, imitadores innumerables é imitadores de muchísimo valer, y aunque por mi modo de ver las cosas, yo prefiero á la perfección la originalidad, jamás se me ocurriría llamar plagiarlo al que solamente ha tratado de copiar modelos de reconocido mérito. Tal idea tengo formada de la gravedad del plagio.

El autor debería presentarse tal cual es, sin prestados adornos, pareciéndose á sí mismo y nada más. Bueno que efecto de la educación, la lectura, la admiración hácia las grandiosas creaciones literarias y artísticas y la impresión que en su ánimo produzcan los destellos del genio, refleje en sus obras y en consonancia con sus gustos y hábitos, determinadas tendencias á unas ú otras escuelas, ó marcada predilección

por unos ú otros autores, á quienes siga en sus procedimientos; pero de aquí á imitar servilmente una obra de justa fama y de nombrada reputación, media una diferencia enorme.

Esa misma imitación que disculpo, en parte, no la creo merecedora del aplauso que algunos le conceden. Puede que esto sea llevar al exceso la pasión por la originalidad; en este punto, prefiero pecar por carta de más que por carta de menos. Aún cuando se me tache de extravagante y se me acuse de un exagerado rigorismo, yo aplaudo más una obra en cuanto menos parecido ó semejanza ofrezca con otras; yo quiero encontrar en el autor lo que es suyo propio, malo ó bueno, pero suyo y de nadie más.

En cuanto al imitador que imita copiando, respecto á ese no tengo que esforzarme en ponderar la lástima que me inspira. No provoca seguramente mi enojo; le encuentro tan infeliz y tan pobre, que hasta me parece excesivo el juzgarle con dureza y despego; ni siquiera ha de hacerme fruncir el entrecejo para mirarle iracundo; cuando más, me arrancará la sonrisa que provoca la contemplación de un mono dándose aires de persona.

Respecto á esos imitadores, no hay nada tan gráfico y que tan bien los retrate, como la siguiente frase de un ilustre crítico:

«Los imitadores en literatura son imágenes del maestro reflejadas en espejos convexos.

Cuanto más se acerca el espejo, más deforme es la imagen.»

Una de las diferencias más salientes entre el imitador y el plagiario consiste en el empeño

que uno pone en parecerse cuanto puede al modelo que imita, en tanto que el otro procura disfrazar su obra de tal manera que aleje el pensamiento de la fuente de donde la tomó. El uno goza con que le señalen la semejanza entre su trabajo y el que procuró imitar, porque como enamorado de este lo juzga perfecto, hermoso y acabado, cuanto más puntos de contacto con él se encuentren en su labor, más aproximada creará á esta de la belleza y de la perfección; el otro, el plagiario, en cambio, que aspira á dar como suyo lo ageno, que hurta á escondidas, podrá sufrir en silencio censuras de su obra, pero se revolverá airado y protestará furioso si le señalan el plagio, que nada irrita tanto al criminal como el descubrimiento del delito.

Ya he dicho que no por juzgar la imitación diferente del plagio y considerar que no existe en ella la falta gravísima que en este, no por eso, repito, aplaudo y celebro á los imitadores, por buenos que sean. Aparte de que la mayoría de los que imitan, al igual de los que plagian, lo hacen de manera torpe y tosca, mi opinión respecto al particular es que tanto la creación como el desarrollo de la obra deben ser originales, pertenecer única y exclusivamente al autor, el cual debe hallarse dotado de imaginación, estilo y maneras propias, formadas y educadas en buenas fuentes, pero llevando en sí el sello de su personalidad, algo característico de aquel á quién pertenecen.

IV

Apuntada ya, aunque ligeramente, la diferencia que yo establezco entre el plagio y la imitación, y para no hacer muy extenso este trabajo que va resultando más largo de lo que en un principio me propuse, vuelvo al asunto de que trata, al plagio, al que no vacilo en calificar de *robo literario*, delito tanto más infame y bochornoso, cuanto no tiene señalada pena que pudiera ponerle coto, y merecedor por más de un concepto,—como dice *Clarín*,—á ser recompensado con aquellos azotes que su nombre recuerda, con el castigo *ad plagas* que los romanos aplicaban á ciertos criminales.

Hay que hallarse prevenidos contra las mordeduras de la envidia y los salivazos de la impotencia, que buscando satisfacción á su incapacidad y á sus ruines propósitos, manchan las más de las veces acrisoladas reputaciones y famas bien adquiridas con acusaciones injustas, atribuyendo la comisión del plagio sin pruebas que lo demuestren; esas pasiones mezquinas han proclamado más plagios que los que haya podido advertir, no ya una crítica concienzuda y observadora, sino hasta el que más rebusque y desmenuce. Precisa, por consiguiente, estar alerta para no dejarse arrastrar por esos ata-

ques que tienen su origen en miras rastreras y bastardas, que no llevan otro objeto que armar bulla y algarazara arrojando puñados de barro á literatos eminentes, y que casi siempre no reconocen otro fundamento que una nimia coincidencia de insignificantes detalles ó alguna semejanza ó parecido remotos en la idea principal.

Hoy que tanto se produce, no es raro tropezar con esas coincidencias, y más si se tienen en cuenta las modernas tendencias literarias. En los tiempos presentes, la realidad, la Naturaleza en sus diversas manifestaciones, es la que sirve al autor de materia para sus obras, y no es extraño que más de uno escoja el mismo trozo de esa realidad para base de sus creaciones, porque á nadie podrá llamar la atención que dos pintores tomen el mismo asunto para sus cuadros.

Lo que no podrá menos de extrañar es que igual asunto se halle tratado de idéntica manera, es decir, que esos cuadros en que la idea es la misma, tengan también la misma distribución y arreglo de términos y figuras, semejanza en el dibujo y parecido en el color. Eso sería lo que habría de dar evidente prueba de que allí se había cometido un plagio, de que el uno se hallaba inspirado en el otro.

Sentados estos precedentes y suponiendo que, por regla general, el escritor de suficiente habilidad y del necesario ingenio para disimular el plagio de manera que no pueda conocerse, no ha de emplear en ello su talento, capaz de producir sin robar, yo creo que es fácil á una crítica serena y perspicaz que examine con detenimiento y analice con escrupulosidad, descubrir el plagio, allí donde se halle.

Ahora bien; descubierto el plagio, ¿puede encontrarse alguna atenuación para él? ¿Hay razones que puedan defenderlo, ó, cuando menos, disculparlo?

No vacilo en contestar negativamente. El mal no admite defensa ni disculpa; no hay, en buena doctrina, razón alguna que autorice á practicarlo. Lo que es malo en sí, intrínsecamente, nunca puede dejar de serlo y siempre ha de ser condenado; la única atenuación que la práctica de un mal admite es la evitación de otro mal más grave y este caso no puede tener aplicación para el plagiarlo.

Algunos tratan de quitar gravedad al hecho de plagiar discutiendo la propiedad literaria. Ya he emitido mi opinión acerca de ese punto. Yo la juzgo tan sagrada y respetable, que creo que respecto á ella no cabe discusión, pero, en último caso, cabe contestar á sus argumentos con la siguiente frase de un notable crítico, que bien puede servir de compendio á todo lo que sobre el particular se haya dicho:

«Se han inventado muchos sofismas y frases de efecto para disculpar el plagio. Los autores honrados deben proceder en esto como los comunistas, cuando son personas decentes: ponen en tela de juicio la propiedad, pero no roban.»

Otra razón, falsa como todas las demás, de las que se alegan en pró del plagio, es la necesidad; pero la necesidad no absuelve del robo y en literatura mucho menos.

Se dice que hoy, en la mayoría de los casos, el escritor trabaja para vivir; que el trabajo literario produce poco, porque se paga mal, y las

exigencias de la vida obligan á los autores á producir sin descanso, cumpliendo forzosamente con el lema escogido por Zola de *nulla dies sine linea*; que este trabajo continuado y constante, arrastra á veces, en momentos en que el cerebro cansado se muestra impotente para crear, á tomar ideas ajenas para la labor cotidiana necesaria á cubrir las materialidades de la existencia, y que en este caso, la necesidad disculpa el plagio.

Poco esfuerzo se necesita para destruir semejante aseveración.

En primer lugar, el escritor que á diario trabaja llega á dominar el estilo de tal manera y á adquirir tal facilidad para escribir, que no tropezará nunca con esos inconvenientes. Una frase cualquiera, el hecho más insignificante, le darán materia para su trabajo; su ilustración y su dominio del lenguaje harán lo demás y suplirán suficientemente la pequeñez del asunto.

Pero aparte de esto. Yo creo que el que no se considere con fuerzas bastantes para cumplir con esa misión de producir constantemente, no debe arriesgarse á ella. Dedique su trabajo y sus esfuerzos á otra cosa, para no verse obligado á recurrir al delito; emplee su actividad en más fáciles empresas, antes de caer en la grave falta de aprovecharse de lo que pertenece á otro.

Aún apuro más el argumento. ¿Es que tiene empeño en producir, careciendo de la facultad creadora, de ese «alma del mundo de nuestra alma», como la llama Richter? ¿Es que existe en él verdadera obstinación en ser escritor, aún re-

conociéndose falto de las fuerzas necesarias para conseguirlo?

Pues séalo en buen hora, pero exhibiéndose tal como es, sin adornarse con prestadas galas y sin lucir dotes ajenas. Escriba disparates, tonterías y sandeces; cometa atrocidades y sacrilegios literarios; destruya el lenguaje, arañe y maltrate la gramática, lastime el buen sentido, asesine al gusto estético, haga mangas y capirotos de reglas y preceptos; pero dé lo suyo propio: trabaje por su cuenta y maniéstese torpe, loco ó majadero, más no toque á los productos de los demás; cíñase á la ingeniosa teoría de un ilustre escritor moderno que dice que «en literatura es lícito matar, pero no es lícito robar»; y no aproveche el fruto de ingenios superiores á él para perseguir un fin utilitario.

Y que este fin existe siempre en toda obra literaria, no habrá quien pueda negarlo. El que no corre tras el pedazo de pan, busca su porción de gloria, pan codiciado como ninguno y el que, sin duda alguna, cuesta más sudores alcanzar. Y de aquí que en el que escribe por placer, por afición, por puro amor al arte, sea mucho más censurable todavía el plagio, porque con él y valiéndose de medios reprobados é ilegítimos aspira á ganar lo que tal vez en lucha con las injusticias sociales no haya podido conseguir el verdadero autor de la concepción literaria que él roba y explota.

No encuentro, pues, disculpa para el plagio, como no hallo tampoco medios de evitarlo. Pero cabe preguntar: ¿y no es posible su castigo?

Para responder á esto, insisto en un argu-

mento que ya expuse. Sería posible castigarlo el día en que pudiera probarse. ¿Puede lograrse esto de un modo legal y concluyente? No; porque la única prueba que contra él puede ejercitarse es la indiciaria, y esta no hace fuerza de probar.

Pero ya que su existencia no pueda patentizarse de modo fehaciente, creo que cumple á la crítica como uno de sus más sagrados deberes, denunciarle donde le encuentre, aducir todos los indicios que le revelan y llevar á todos los ánimos la convicción moral de que existe, para que la opinión le aplique el castigo de su desprecio y mire al autor con la prevención con que se observa al ladrón y con la repugnancia que inspira la nulidad endiosada.

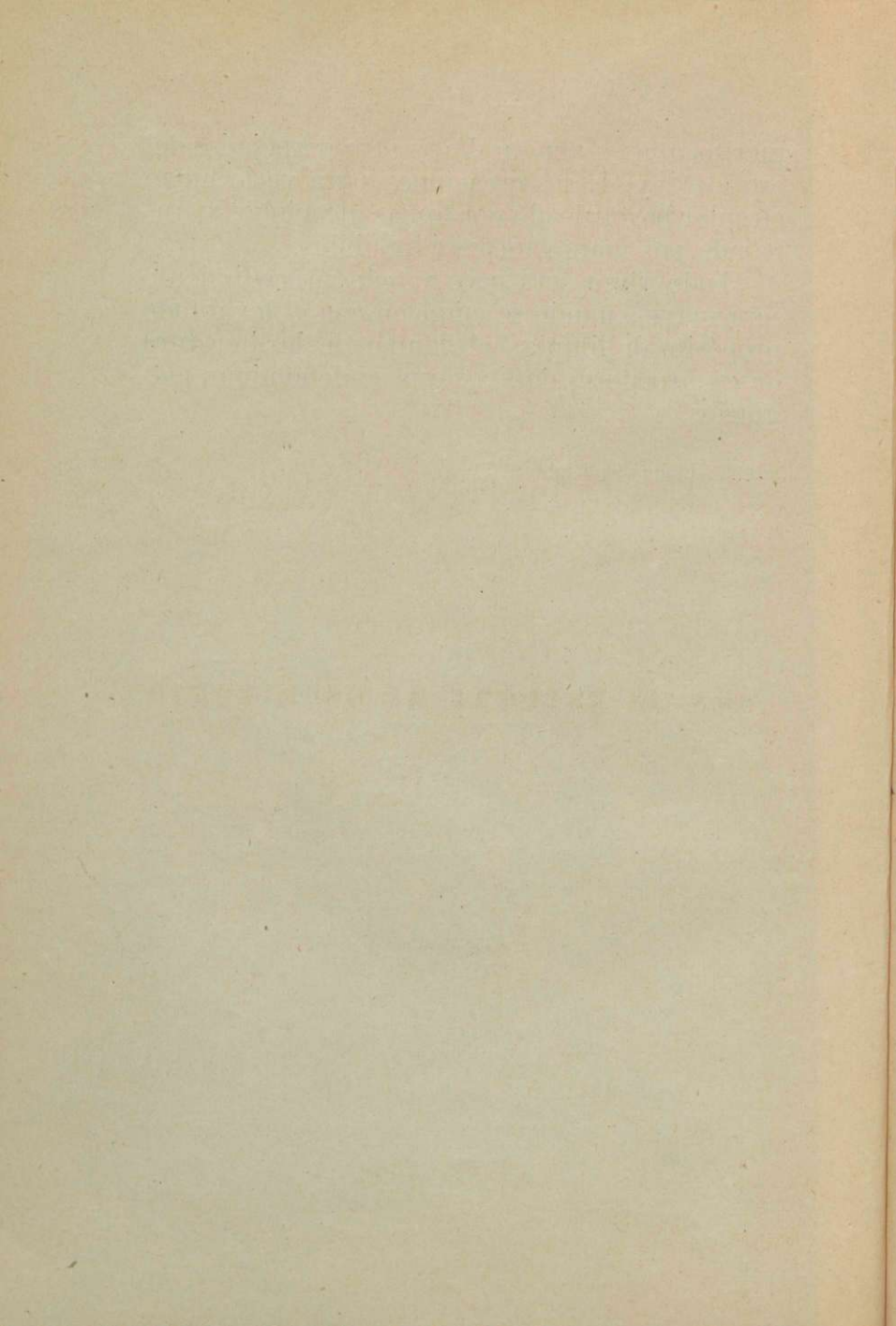
La crítica, cuya noble misión y elevados deberes niegan muchos de los que, por lo estrecho de su criterio y por lo bastardo de sus miras, solo la consideran como sistema de chismorreos y arma de rencores miserables, es la llamada á castigar el plagio, lanzando en alta voz la acusación contra su autor, como pregón que anuncie lo vacío de un cerebro y lo ridículo de una ambición; ella, que es la llamada á corregir abusos y evitar desmanes, debe encargarse de aplicar los latigazos del antiguo castigo sobre las espaldas del plagiario, sin cuidarse de que espíritus pequeños y lastimados la llamen rebuscadora y la califiquen de dura y exagerada; á ella es á quien toca mostrarse rigurosa é implacable para condenar públicamente el plagio, erigiéndose de este modo en defensa y salvaguardia de los escritores de buena fé y de los literatos de

mérito, que se ven un día y otro despojados del oro de ley de sus creaciones para verlo luego circular bastardeado por toscas aleaciones y trabajado por manos torpes é inhábiles.

Todo rigor será poco y todo procedimiento será suave, cuando se empleen con el levantado propósito de limpiar el campo de la literatura de esos roedores dañinos que se denominan plagiarios.

Cádiz, Septiembre 1893.





IZAPATERO, Á TUS ZAPATOS!



CUENTO DE COSTUMBRES ANDALUZAS

POR

FRANCISCO PÉREZ Y MATEOS



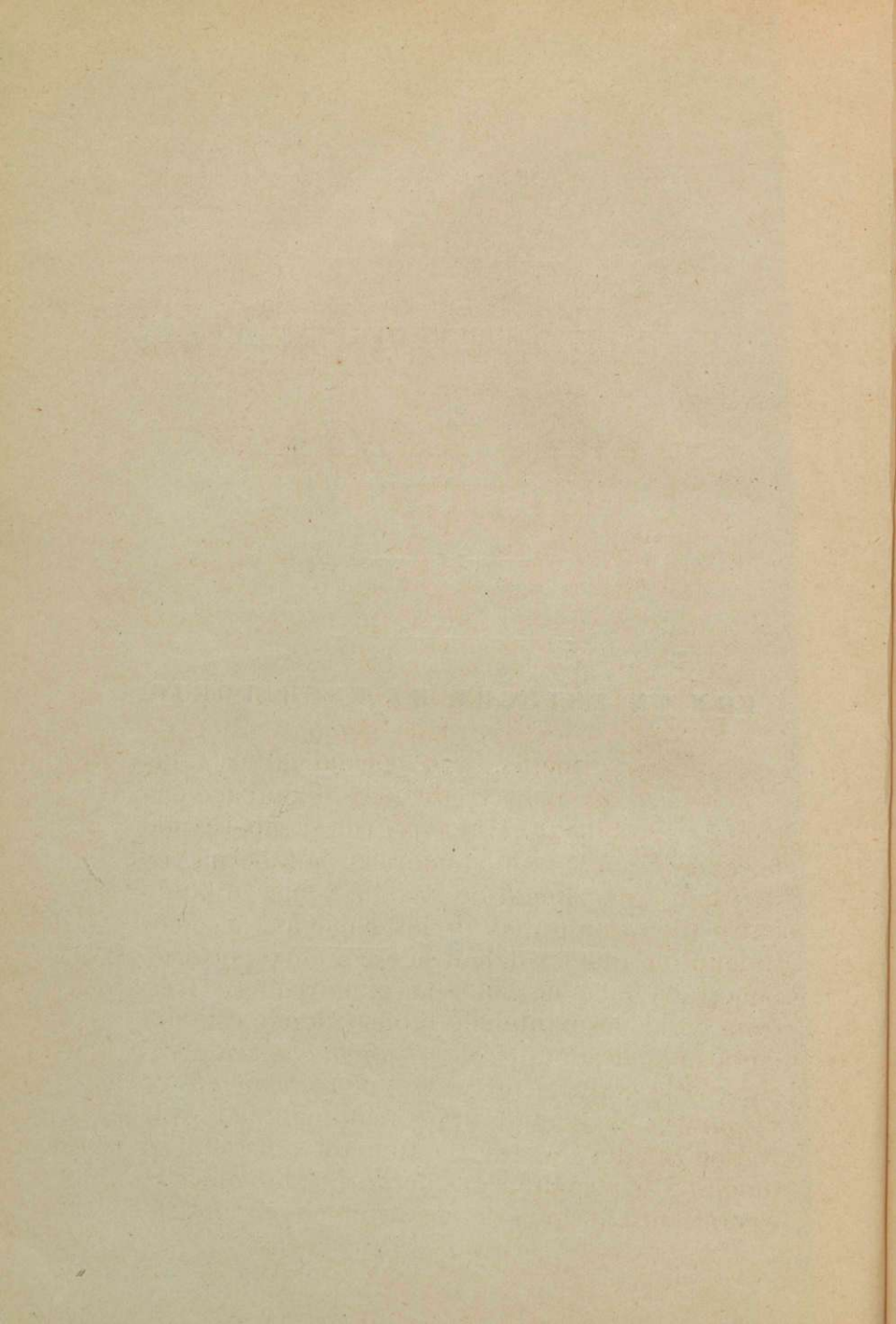
PREMIADO

CON UN ESTUCHE DE ESCRITORIO

Regalo de la Redacción de "El Cocinero"



CADIZ: 1893.



¡ZAPATERO, Á TUS ZAPATOS!

CUENTO ANDALUZ

LEMA.—A Nicolás Prado.

I



HUPANDO un largo cigarro, negruzco y retorcido como el alma de Lucifer, que por no faltar á las rancias tradiciones del tabaco nacional, apestaba á perros podridos; saboreando la copa de *rejalgar* que tomara en la taberna por legítimo aguardiente de Cazalla y mascullando entre dientes algunas de las coplejas, de color indefinible, que formaban su escogido repertorio, penetraba todas las mañanas el marrullero *Aceituno* en el desmantelado tabuco donde estableciera su modesto taller de *obra prima*, para dedicarse á la ingrata tarea de pegar *remiendos* y *virones*, en beneficio de la pobre humanidad... que rompe zapatos. No era Aceituno un *artista*, ni su modestia le permitía considerarse en tan elevada esfera; pero la fama de sus primores cundió rá-

pidamente por Triana y el barrio agradecido habíale nombrado por aclamación único *proveedor* de remiendos para los desvencijados zapatos de sus habitantes... Un par de remiendos en la *pala*, cuatro virones en la *suela* y seis puntadas en el *enfranque* bastaban para que los zapatos salieran como nuevos de las manos del primoroso Aceituno.... Los demás remendones del barrio no pudieron sostener la ruda competencia y allí le dejaron, campando por sus respetos, dale que le dás á la *lezna* y al martillo y haciendo las delicias de las mozuelas con sus chistes y dicharachos, cuando á la caída de la tarde abandonaba el trabajo y salía á la puerta del taller para recoger el espíritu, abatido por el cansancio de la materia, mientras llegaba la hora de encender la luz del quinqué para proseguir la molestísima tarea....

Era el mimado remendón una aberración incomprensible, un apóstata de las viejas creencias de su familia, un gitano renegado á quien expulsaron de la tribu por ser enemigo del pillaje y refractario, por completo, á tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño.... El jefe de la tribu, un patriarca de barba blanca y alma atravesada, le dió cuatro pesetas *filipinas* y acompañándole hasta la puerta del aduar dijo al honrado mozo, al mismo tiempo que le daba una cariñosa palmadita en los *hocicos*: — «Hijo mío, la tribu te desprecia y ha señalado en tu frente el vergonzoso estigma de la honradez. Esas cuatro pesetas que te doy pueden ser el origen de tu fortuna: no derroches el dinero y trata de aprovecharlas hasta el infinito. Adios, que la Magdalena guíe tus

pasos y que el Dios de los gitanos te haga un santo, pudriendo tus huesos en el presidio....» Animado con estas afectuosas recomendaciones, emprendió su peregrinación el buen Aceituno, sufriendo privaciones y contratiempos, venciendo con su fuerza de voluntad las violentas tentaciones que sentía de dedicar su actividad y sus conocimientos á la meritoria obra de engañar al prójimo, robándole los calzoncillos al Sumo Pontífice en persona, y apagando el hambre *canina* que sacara como recuerdo del aduar con las limosnas que le daban en los cortijos... Así llegó á Sevilla y cansado de aquella aperreada vida sentó sus reales en Triana, estableciendo con las cuatro pesetas del patriarca gitano su modesto taller de remiendos, tan favorecido por el público á causa, sin duda, del carácter bonachón y complaciente del apóstata bohemio.. .

Difícilmente podría borrarse de la imaginación la silueta especial del tío Aceituno, con aquella carilla huesuda, sonriente y de un color moreno tan subido que bien pudiera llegar á confundirse con el de unas magras recién sacadas del fuego; adornada por unos ojillos grises, saltones y ladinos, y unos bigotes crespos, cuyos pelos semejabán por lo tiesos é indomables las púas de un puerco-espín, y dividida en todas direcciones por depresiones y prominencias tan marcadas que daban á la faz del remendón un aspecto indescriptible y ridículo... Aquel cuerpecillo encorbado y raquíptico, como una S gigantesca, y aquellas manazas cubiertas siempre por una espesa capa de *materias extrañas*, acumuladas por los años y la falta de limpieza, no po-

dían confundirse, eran característicos, de Aceituno; y si alguna duda pudiera existir de ello allí estaban, en la parte de los pantalones correspondiente á las asentaderas, dos grandes manchas de cerote para desvanecerla inmediatamente.....

Varios años vivió como un *príncipe* el improvisado zapatero con el producto de sus remiendos, sin pensar en otra cosa que en sus zapatos y en requebrar á las mozuelas que pasaban por delante del taller cautivando corazones con su andar menudito y airoso y la gallardía de sus cuerpos seductores.... Por la noche concurría Aceituno á las alegres fiestas que celebraban los vecinos en el hermoso patio de la casa, deleitando á las mozas con sus chistosos chascarrillos y amenizando la fiesta con los melodiosos acordes de la guitarra, que el honrado remendón tocaba como un ángel, mientras chavalas y chavales lucían su gracia con los primores del flamenco zapateado.... Los Domingos atildada su raquítica personilla con los trapitos de cristianar, alegraba el cuerpo en la taberna con cuatro copas de cristiano vino y allá se marchaba el buen Aceituno á pasear por las calles de la perla andaluza y contemplar extasiado los caprichosos calados y los artísticos ajimeces de la Catedral, contando y recontando sus infinitas maravillas y haciendo descabelladas conjeturas sobre la elevación extraordinaria de la esbeltísima Giralda.....

Ocurre en nuestras ciudades de Andalucía un fenómeno parecido al que se observa siempre que se visita una población eminentemente árabe. El espíritu se extasía en la contemplación de

sus artísticas bellezas, cayendo en dulce sopor producido por tantos recuerdos como acuden á la imaginación y tantas poesías como parecen emanar aquellas callejas tortuosas y empinadas, aquellos patios limpios y blanquísimos, adornados con esbeltas arcadas y hermosas columnas, en cuyo centro aparece la fuente lindísima cuyo elevado surtidor arroja menudas gotas sobre las florecillas de las macetas esparcidas alrededor de la fuente..... En cada reja finge la imaginación la indispensable pareja de enamorados, que se arrullan y miman con los requiebros del amor; tras cada cancela y escondida entre las floridas ramas de los rosales y los jazmines soñamos ver el delicado escorzo de recatada dama ó los inocentes jugueteos de encantadoras mozuelas que conspiran traidoramente contra las pobres argucias de algún enamorado galán.... Algo de esto pensaba el honrado remendón, aunque no podría explicarse los mágicos efectos de tanta poesía.....

La felicidad es inconstante y tan poco duradera como el dinero del contribuyente en esta pobre tierra de Cos-Gayones y Gamazos... Aceituno pudo comprobar por sí mismo este vulgarísimo axioma, al cometer la única barbaridad que había cometido en su vida. Las mujeres trastornaron el seso al pobre zapatero que, cansado de aquella soledad tristísima en que vivía, hízose reo del delito de casamiento, buscando una virtuosa compañera que en poco tiempo le regaló síes hermosos descendientes, seis demonios encanijados y flacuchos que hicieron la desesperación del mísero gitano.

Desde entonces no hubo reposo en el modesto taller del honrado remendón. De noche y de día trabajaba animosamente para sostener aquella numerosa familia que, como bendición del cielo había caído sobre las espaldas de Aceituno, sin poder verse libre nunca de los rudos azotes de la miseria. De nada servía que al venir al mundo un nuevo retoño gritara desesperado el pobre remendón á su fecundísima mujer:—No tienes vergüenza ni yo tampoco la tengo porque ya debía haberte cojido y tirado por un husillo. Malos mengues te trajelen y alacranes te piquen en la barriga.... ¡Qué manera de echar chicos al mundo!.... ¿No ves que de esa manera vamos á parar en San Bernardino? ¡Maldita sea la hora en que me enamoriqué de tus andares!.... ¡marrana!... Y eso que parecías un ángel con el pañoloncito de espumilla. ¡Si no sé como no agarro el tirapié y te dibujo en el cuerpo un cónclave de cardenales!...» Ella no se detenía en su *obra de reproducción* y allí estaban aquellos seis condenados, pidiendo pan á todas horas, robando al pobre Aceituno la salud del cuerpo con el excesivo trabajo y la tranquilidad del espíritu con tan enormes sufrimientos....

El hambre, la desnudez, la miseria, quitaron el buen humor al humilde zapatero que, desesperado por tanto infortunio, solo esperaba su salvación de la Divina Providencia.... Pero ni aún la esperanza pudo conservar, como consuelo de sus desventuras; Aceituno perdió hasta la piedad cristiana que le animaba en sus momentos de desesperación, porque Dios no atendía sus oraciones y le había arrojado de la iglesia á cajas

destempladas.... Sí; le había arrojado ignominiosamente; ya estaba desahuciado hasta por el padre común de todos los mortales y tenía que conformarse con su desgracia y aguantar los latigazos del hambre... La cosa ocurrió de esta manera:

Todas las tardes, al vibrar en el aire el toque misterioso de la oración, dirijíase el buen Aceituno á un convento de carmelitas descalzas que existía en Triana, (1) donde se veneraba la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de la Expiración; penetraba silenciosamente en la pequeña capilla, cuya soledad augusta inspiraba veneración y piedad, postrábase de hinojos ante la santa imagen y con voz conmovida por la fé religiosa pedía el alivio de sus desventuras, exclamando después con destemplados gritos:— Pare mío de la Expiración, abridme las puertas... ¿Qué vá á ser de este pobre remendón y de aquellos inocentes churumbeles si *usted* no lo remedia?... Abridme las puertas, parecito mío de la Expiración....

Cansado el sacristán del convento de aquella tabarra diaria y deseando evitarla, decidió dar un susto al infeliz gitano é impedirle para siempre la entrada en el convento, no fuera cosa que las riquísimas alhajas de la iglesia tentaran su codicia. Escondióse un día trás la imagen del milagroso Cristo, al llegar la hora en que el gitano hacía sus fervientes oraciones, y esperó el momento decisivo para poner en práctica su impía jugarreta... Entró Aceituno en la iglesia,

(1) La existencia de este convento es puramente imaginaria. — N. del A.

postróse como siempre de rodillas y comenzó sus rezos y lloriqueos. Al exclamar, como de costumbre:—¡Pare mío de la Expiración, abridme las puertas!.... el redomado sacristán, ahuecando la voz, gritó de una manera extentórea:—¡Quítate de ahí, mal gitano, que eres muy feo!...

Y el pobre remendón, con los cabellos erizados y los ojos desencajados que parecían querer salirseles de las órbitas, contestó casi maquinalmente, dominado por el terror:—¡Anda, mal gaché!... ¿que vás tú á dar, greñúo, si entoavía no has podido ganar pá unos calzoncillos blancos...?

La decepción fué tremenda para el pobre zapatero y más que suficiente para arrebatarle la fé religiosa, desvaneciendo las hermosas ilusiones que concibiera su imaginación....

En tan difíciles circunstancias sorprendió al infortunado héroe de nuestro cuento el advenimiento del séptimo hijo, causándole tal sofoquina, que puso en peligro la vida del remendón, que ya se contaba en el cementerio criando yerbas con el cogote, según expresión del *interfecto*.... Ya estaban completos los siete pecados capitales: había podido resistir seis; pero el séptimo estaba segurísimo de que había de ser la *puntilla* que acabara de hundirle para no levantar más la cabeza....

A pesar de las exageraciones de Aceituno, la séptima prueba de la fecundidad de su costilla, fué la salvación de la familia. Cada hijo, dice un antiguo adagio, trae á sus padres un pan debajo de cada brazo: los seis primeros chicos del gitano desmintieron rotundamente el adagio porque no trajeron más que desesperaciones y zozobras; pero el séptimo cumplía con exceso lo prometido, llevando á sus padres una verdadera fortuna.... Cúchares, el gran Curro Cúchares, el héroe invicto del toreo, habíase comprometido á ser su padrino y esto era una fortuna prodigiosa para el mísero zapatero.... ¡Casi nada!.... Ser su compadre el popular maestro.... ¡qué honra para la familia!

Los vecinos, los amigos, los conocidos, como ocurre siempre en estos casos en la tierra andaluza, se apresuraron á llevar sus presentes á la parida; pero en aquella ocasión extremaron sus bondades por ser el padrino persona de tantos requilorios y circunstancias. Aquél llevaba á la enferma dos libritas de rabioso chocolate ó media docena de botellas de amontillado; éste le regalaba un par de gallinas, para que no faltase el buen caldo á la enferma, ó unas cuantas libras de bizcochos de *plantilla*; cual otro enviaba medio ciento de huevos frescos ó una cajita de rica carne de membrillo, y así todos los demás. Cúchares regaló á su ahijado, como es de rigor, una preciosa cruz de oro, con cadena del mismo metal, y dió á su comadre cincuenta duros para los gastos de la enfermedad. La casa se puso en pocos días cargada de *vitualas*, que en algunos meses no podría consumir la familia de Aceituno, aunque sus mandíbulas masticaran sin reposo aquellos manjares esquisitos que por primera vez contemplaban á su alcance, con estupefacción, como creyendo ver hermosas visiones creadas por el hambre que, como enfermedad crónica, minaba la existencia de los siete pecados capitales del afortunado remendón....

El bautizo fué espléndido, un derroche de riqueza y de buen gusto. Todos los mozos de Triana concurrieron á la clásica fiesta, convidados por ambos compadres. Daba gusto ver á la numerosa comitiva que se dirigía á la iglesia tan uniformada y peripuesta.... Delante marchaba una vecina, ya mayor de edad, llevando en sus brazos á la criatura que había de recibir

el agua regeneradora del bautismo; detrás iban las jóvenes muy compuestas y atildadas, derramando la sal de sus garbosos cuerpos y llamando la atención de todo el mundo con su inimitable donaire; en último término marchaban los hombres, vestidos con la ropita de los domingos, luciendo la airosa capa andaluza, indispensable en los bautizos, requebrando los unos á las mozas y mareando los otros con sus preguntas al generoso padrino que, sonriendo y complaciente, procuraba satisfacer la curiosidad de todos..... La iglesia se llenó de gente, que acudía á presenciar la solemne fiesta. Tomó Cúchares en sus brazos á la criatura, dejó escapar el órgano torrentes de armonía y el sacerdote, revestido con sus sagrados ornamentos, dió principio á la ceremonia, en medio del más religioso silencio.... Terminado el bautismo, salieron todos de la iglesia en el mismo orden, después que los compadres se dieron el tradicional abrazo, y todos se encaminaron á casa de la parida..... Volvió á tomar Cúchares en sus brazos á la criatura y acercándose á la comadre pronunció las palabras sacramentales:—Comadre, aquí tiene V. á su hijo. V. me lo entregó *moro* y yo se lo entrego tan cristiano como mi abuela... Aplaudieron los circunstantes y terminada ya la parte *oficial* dirigiéronse todos, con un alboroto de dos mil conservadores, al espacioso patio para comenzar la popularísima fiesta.

Colocáronse los convidados en el patio y empezó el clásico jolgorio. En primer término las mozuelas, engalanadas con sus mejores trajes, con el vistoso pañuelo de seda bordado en co-

lores ceñido al pecho y dejando entrever la piel fina y tersa de la mórbida garganta, asomando bajo la crujiente falda de percal los piés pequeños, monísimos, calzados con preciosos zapatitos recortados que dejan adivinar las líneas purísimas de una pantorrilla ideal, cubierta con finísima media, y luciendo sus rostros seductores, donde se mezclan los rojizos colores del clavel y la amapola con el blanco mate de la azucena..... Después las madres, vestidas sencillamente, cuchicheando entre sí y contándose chismes de vecindad, mientras las mozas rien y palmotean; y por último los hombres, hablando en corrillos de mil cosas indiferentes ó haciendo guiños á alguna moza que les parte el corazón con sus desdenes..... De vez en cuando aparecen los compadres con botellas de vino y bandejas de esquisitos dulces que reparten equitativamente entre los convidados, avivando el calor de la juventud con el fuego del néctar jerezano....

Aceituno, el afortunado padre, coje la guitarra y rasguea con ligereza los preludios de un zapateado. Todos enmudecen y prestan atención al popular instrumento, cuyos sonidos producen en todo buen andaluz una emoción indescriptible.... Por vulgar, por adocenado que sea el tocador de guitarra, siempre llevará el andaluz instrumento un rayo de poesía entre sus cuerdas, donde parece que palpitan suspiros de amor, gritos de desesperación que el dolor arranca y acentos patrióticos que enardecen la sangre y despiertan en el corazón el noble sentimiento de la independencia. La guitarra, como dice Sal-

vador Rueda, ha nacido para eso, para ser el intérprete fiel de los sentimientos de nuestro pueblo; en los bautizos, su eco armonioso y vibrante acalla los gemidos del recién nacido y produce el bullicio y la algazara en la clásica fiesta; acompaña en la reja los amores de la virgen andaluza, que acude presurosa á pelar la pava atraída por las armónicas pulsaciones que al morisco instrumento arranca el enamorado galán; y hasta en la cárcel parece que llora con el preso la libertad perdida, reanimando con sus dulces notas la esperanza de recobrarla....

Empieza el baile..... En medio del corro y acompañada por las ruidosas palmas de los convidados, hace su salida de sorpresa la gentil bailadora, atrayendo las encendidas miradas de los mozos sobre aquel cuerpecillo esbelto, que se arquea en voluptuosas contracciones. Cruza en el talle las ondeantes puntas del mantón de Manila, alza graciosamente los brazos en el aire, repiquetea los palillos y cierne la encantadora personilla en los alegres y acompasados movimientos del baile.

Lanza la guitarra sus vibrantes tejidos de notas, suenan ¡olés! y suspiros por todas partes y continúa la bailadora, absorta en su obra, sin darse cuenta de la escandalosa zambra, retorciendo con ligereza las muñecas, moviendo el airoso cuerpo de izquierda á derecha con agilidad sorprendente, haciendo lujuriosas contorsiones que arrancan gritos de entusiasmo y arrojando de la seductora persona infundios y morisquetas que encienden los corazones de los embobados mozos.

Las exclamaciones y los gritos cunden por todos lados y cuando resuenan estas explosiones de entusiasmo, la bailadora cumple su deber poniendo un par de banderillas en el aire, que ya quisieran recibir en los morros algunos mozuuelos, pisando asustada y llena de remilgos y melindres la imaginaria *bicha*, moviendo el cuerpo atrás y adelante, sin cesar en sus repiqueteos y habilidades, y causando un destrozo irremediable en los sensibles corazones de los hombres, que multiplican palmas y voces mientras termina el clásico zapateado y la gentil bailadora ocupa su sitio, seguida por las miradas incendiarias de aquellos pobretes, que sienten vibrar en su alma las voluptuosidades del amor mezcladas con los alegres acordes de la guitarra y el rítmico taconeo del flamenco zapateado....

La fiesta se prolonga hasta horas avanzadas de la noche..... Cuando los convidados están cansados por la algazara del baile y sienten desvanecida la cabeza, retíranse poco á poco, después de cumplimentar á los padres de la criatura, dejando que la soledad se apodere de aquella casa, donde anidó la alegría durante algunas horas. Quédanse los demás casi en familia y aprovechando tan propicia ocasión, Aceituno, que había estado madurando un proyecto salvador, se acerca á su compadre, diciendo al gran maestro con voz compungida y temblorosa:

—Comparito de mi arma, ahora que estamos solos se lo diré á V. aunque me dá muchísima vergüenza; V. es la única persona que puede salvarme....

—¡Que lo salve á V. un toro de Colmenar! —interrumpió Cúchares;—¿está V. ya *alumbrado*, compare? Vamos, eche V. por esa boca y sepamos como puedo yo salvarle.

—Se lo digo á V. con toas las veritas de mi arma, señó Cúchares; los churumbeles andan tós muertecitos de miseria y puede V. salvarlos llevándome con V....

—Y, ¿dónde quiere V. que yo le lleve conmigo?... V. está loco, compare, ó no le falta el *canto* de un pitillo.

—Con V., con su cuadrilla, maestro, aunque sea de picaó; siquiera ganaré algo más que con los malditos zapatos, sin echar los bofes trabajando.

—¿Se quiere V. callar, compare? Si es broma puede pasar.... ¿Dónde va V. si no pué ya con la fé de bautismo? V. no sabe lo que se pesca.

—Lo digo de veras y muy de veras.... ¡Si me conoceré yo! Por cinco duros soy capaz de derribar á bocaos la Catedral.... Lléveme V. de picaor, comparito de mi arma, si no quiere que mis churumbelillos se mueran de hambre, y Dios se lo pagará.

—Pues si tan de veras lo dice y se encuentra capaz de ello, cuente V. con una plaza en mi cuadrilla. Así como así, me hace falta un picaor. En la primera corría viene V. conmigo; con que afílese V. las uñas y crie mucho coraje....

Palabra de Cúchares, palabra de rey; el contrato quedó como firmado ante notario é *ipso facto* reconocido oficialmente como picador de la cuadrilla del maestro Cúchares....

III

.....La plaza de toros estaba aquella tarde atestada de gente; inmensa muchedumbre se aglomeraba en las puertas y ventanas, despreciando el sofocante calor del mes de Agosto y desafiando las ardorosas iras de los rayos solares, para alcanzar el codiciado billete, llegaban al despacho anhelantes, estrujándose y sufriendo pisotones á diestro y siniestro y cuando después de vencer tantas apreturas y contrariedades, alcanzaban la taquilla, solo podían obtener la irritante lectura de un ancho cartelón donde con letras rojas y gordas como puños, decía:

«NO HAY BILLETES.»

La plaza presenta un espectáculo animadísimo, sorprendente; todas las localidades de *sol* y de *sombra* estaban ocupadas; el considerable gentío que llenaba la plaza se estrechaba furiosamente arrancando al «mónstruo de cien mil cabezas» gritos terribles, imprecaciones y blasfemias, capaces de avergonzar á un guardia civil. El sol caía á plomo sobre el público, reflejando sus ardientes rayos en los innumerables abanicos de colores que se agitaban en los tendidos y en los vistosos pañuelos de espumilla, forman-

do caprichosas ondas de irizada luz que mareaaban la vista.... Los aficionados discutían apasionadamente las buenas condiciones del ganado. Los vapores del vino caldeaban las cabezas convirtiendo las discusiones en espantosa gritería, en tremendo escándalo imposible de describir.

La animación y el entusiasmo eran naturalísimos: el maestro Cúchares, el astro esplendoroso del toreo, mataba aquella tarde seis toros de Núñez de Prado y el público no podía contener su impaciencia. Además, los carteles anunciaban el *debut* de un nuevo picador, de un tal Lesmes Aceituno, que por arte de maravilla había trocado las leznas del zapatero por la garrocha del picador de toros, y esto aumentaba la curiosidad y el entusiasmo.

El empresario podía estar satisfechísimo del éxito, el público cumplía con exceso sus esperanzas, transformando la plaza de Sevilla en una envidiable *Jauja* que llenaría sus bolsillos de hermosas peluconas.

Agitó el Presidente su blanco pañuelo y sonó el clarín, anunciando al público la salida de los afamados diestros. Hizo la cuadrilla el tradicional paseo, saludó con gentileza á la presidencia y picadores y peones corrieron á sus puestos, prontos á empezar la lidia.... Allí estaba Aceituno, pálido y convulso, arrepentido de su atrevimiento y esperando la hora de su muerte encomendándose á todos los santos de la corte celestial.... Saltó á la plaza el primer toro de la tarde y rápido como el pensamiento, acometió con valentía á los picadores, destrozando en pocos

momentos varios caballos, sin que bastara para contener su furia la pujanza de los *caballeros*. Aceituno no pudo resistir la terrible emoción; un sudor frio y copiosísimo inundó su rostro, sintió ruidos extraños en el vientre y algo pesado en las nalgas, cuyo olor no podía confundirse con el aroma de los jazmines, que hizo asomar á sus mejillas los colores característicos de la vergüenza.... Mientras duró el primer tercio de la lidia, el novel picador no se movió de su sitio, como si fuese la estatua ecuestre del terror.... Los espectadores comenzaban á dar señales de protesta, extrañándose de la inmovilidad de aquel picador inverosímil; pero el Presidente mudó á tiempo la suerte y los picadores se retiraron, sin que las protestas llegaran á formalizarse....

Suena de nuevo el clarín, al terminar la lidia del primer toro, y vuelven á salir los picadores al redondel..... Las angustias y terrores de Aceituno alcanzaron proporciones colosales al ver salir un elefante con cuernos, capaz de poner espanto en un regimiento de coraceros. Juró no moverse del sitio en que estaba, aunque la plaza se viniese abajo, y hubiera cumplido su propósito si el público, indignado y furioso, no hubiera prorrumpido en una lluvia de improperios y desvergüenzas contra el mal-aventurado picador.... Ande V. ahí ¡maleta!... ¿Se ha figurado V. que estamos en Sierra Morena?... ¡Sinvergüenza!... ¡canalla!... Cumpla V. su obligación ó váyase á hacer calcetas.... ¡granuja!...

El escándalo arreciaba y hubiese terminado de trágica manera, si el maestro Cúchares, com-

prendiendo lo violento de la situación, no hubiera puesto fin al conflicto. Acercóse al infeliz remendón y gritóle con descompasadas voces:

—Pero, compare, ¿me quiere V. poner en un compromiso? ahora mismo vá V. al toro ¡cobarde!... ¿Tiene V. jindama? Pues no le vale á V. ni la bula de Meco. A picar se ha dicho.

—Tenga V. compasión de mí, señó Cúchares.. ¿Qué le hecho yo á V? Déjeme V. vivir, por Dios; siquiera por aquellos pobrecitos churumbales...

Pero Cúchares no hizo caso de las súplicas del *debutante* y tomando el caballo de la brida llevólo él mismo delante del « terrible monstruo, » evocado quizás por el Averno para desgracia del tío Aceituno.... Ver el toro al caballo y arremeterle furiosamente fué obra de un momento. Nadie pudo darse cuenta de lo ocurrido. El tío Aceituno rodó por el suelo, mientras Cúchares hacía un quite magistral que el público premiaba con una ovación. Contábase el infeliz entre los muertos, según estaba de magullado y maltrecho... A cuatro piés sobre la arena, con los cabellos erizados y el rostro lívido, daba vueltas por toda la plaza con una rapidez extraordinaria, como si buscase algún preciado tesoro, mientras el público veía entusiasmado las ridículas contorsiones del infortunado zapatero. Apercibióse Cúchares de la grotesca escena y queriendo poner término á la algazara, aproximóse al novel picador y tocándole ligeramente en el hombro le preguntó:

—¿Qué hace V. ahí, compare, á cuatro patas como cualquier animal y dando más vueltas que un molinillo?

Y contestó el magullado Aceituno con voz quejumbrosa:

—¿Qué quiere V. que haga, compare?... Buscar el vientre de mi pobre mare pá meterme dentro y no volver á salir en mi maldita vida...

.....
Aleccionado por la experiencia, según cuentan las crónicas, hizo el tío Aceituno propósito formal de no meterse en mas libros de caballería, retirándose á su modesto taller de obra prima, como manda aquel conocido adagio:

«ZAPATERO, A TUS ZAPATOS.»

Cádiz, Septiembre 1893.



A las Cortes de Cádiz



ROMANCE ENDECASÍLABO

POR

ROBERTO BUENO



PREMIADO CON UNA ESCRIBANÍA DE BRONCE

REGALO

del Exemo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

D. Guillermo Laá y Rute.



CADIZ. - 1893

11

